



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Recaudación del impuesto predial y factores de morosidad en la
Municipalidad distrital de San José de Los Molinos 2020.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Cordero Jahuana, Jesus Antonio (ORCID: 0000-0002-6058-8358)

ASESOR:

Dr. Candia Menor, Marco Antonio (ORCID: 0000-0002-4661-6228)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

Lima - Perú

2021

Dedicatoria

Creo que me van a faltar paginas para agradecer a todas las personas que a lo largo de la vida me han apoyado en todos mis proyectos y a la realización de este trabajo, sin embargo, merecen reconocimiento especial es mi madre, mi padre que con sus ejemplos de esfuerzo, dedicación y trabajo me ayudaron a llegar hasta aquí y me brindaron los consejos necesarios para no decaer cuando todo parecía bastante complicado. También para ti mi compañera de vida y a nuestra nueva motivación para seguir adelante. Quizás aún no te conozco, pero déjame decirte que tú me diste el último empujón para poder culminar este trabajo.

Agradecimiento

El presente trabajo agradezco a Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y motivación para culminar con éxito mis metas propuestas. Agradezco a los todos docentes que, con su sabiduría, conocimiento y apoyo, motivaron a desarrollarme como persona y profesional en la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

Índice de contenidos

Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Índice de contenidos	IV
Índice de tablas	V
Índice de figuras	VI
Resumen	VII
Abstract	VIII
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	22
3.1. Tipo y diseño de investigación	22
3.2. Operacionalización de variables	24
3.3. Población, muestra y muestreo	27
3.4. Técnicas e instrumentos de datos	28
3.5. Procedimientos	30
3.6. Métodos de análisis de datos	32
3.7. Aspectos éticos	33
IV. RESULTADOS	34
V. DISCUSIÓN	53
VI. CONCLUSIONES	56
VII. RECOMENDACIONES	57
Referencias	58
Anexos	65

Índice de tablas

<i>Tabla 1</i> fiabilidad de la variable impuesto predial	30
<i>Tabla 2</i> fiabilidad de los factores de morosidad	30
<i>Tabla 3</i> validación	32
<i>Tabla 4</i> dimensión: orientación	34
<i>Tabla 5</i> dimensión: fiscalización	35
<i>Tabla 6</i> dimensión: cobranza	36
<i>Tabla 7</i> dimensión: factor social	37
<i>Tabla 8</i> dimensión: factor económico	38
<i>Tabla 9</i> dimensión: factor actitudinal	39
<i>Tabla 10</i> dimensión: factor institucional	40
<i>Tabla 11</i> variable: impuesto predial	41
<i>Tabla 12</i> variable: factores de morosidad	42
<i>Tabla 13</i> tabla cruzada impuesto predial*factores de morosidad	43
<i>Tabla 14</i> tabla cruzada impuesto predial*factor social	44
<i>Tabla 15</i> tabla cruzada impuesto predial*factor económico	45
<i>Tabla 16</i> tabla cruzada impuesto predial*factor actitudinal	45
<i>Tabla 17</i> tabla cruzada impuesto predial*factor institucional	46
<i>Tabla 18</i> prueba de normalidad	47
<i>Tabla 19</i> tabla de correlación	47
<i>Tabla 20</i> correlación de variables impuesto predial y factores de morosidad	48
<i>Tabla 21</i> correlación del impuesto predial y el factor social	49
<i>Tabla 22</i> correlación del impuesto predial y el factor económico	50
<i>Tabla 23</i> correlación del impuesto predial y el factor actitudinal	51
<i>Tabla 24</i> correlación del impuesto predial y el factor institucional	52

Índice de figuras

Figura 1. Dimensión: orientación	35
Figura 2. Dimensión: fiscalización	36
Figura 3. Dimensión: cobranza	37
Figura 4. Dimensión: factor social	38
Figura 5. Dimensión: factor económico	39
Figura 6. Dimensión: factor actitudinal	40
Figura 7. Dimensión: factor institucional	41
Figura 8. Variable: impuesto predial	42
Figura 9. Variable: factores de morosidad	43

Resumen

La presente investigación tuvo como fin: Determinar la relación que existe entre la Recaudación del impuesto predial y los Factores de Morosidad en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

El tipo de investigación fue básica, de diseño no experimental, transversal correlacional, de enfoque cuantitativo. La muestra seleccionada comprende a 30 personas que trabajan en la municipalidad distrital. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, mediante un cuestionario de preguntas en forma de afirmación para cada variable, validado a través del Juicio de expertos debidamente calificados por la Universidad César Vallejo, el grado de confiabilidad se midió mediante la prueba estadística Alfa de Cronbach dando como resultado un coeficiente de 0,815 y 0,761, para la primera y segunda variable respectivamente.

Los resultados de la estadística muestran una correlación significativa positiva alta de $Rho = 0,672$, el nivel de significancia es de $0,000 < 0,05$, entonces se rechaza la H_0 y se acepta la H_G , concluyendo que existe una relación positiva media entre la variable recaudación del impuesto predial y los factores de morosidad en el municipio de San José de Los Molinos.

Palabras clave: Recaudación del impuesto predial, factores de morosidad, factor social.

Abstract

The purpose of this research was: To determine the relationship that exists between the Collection of the property tax and the Default Factors in the Municipality of San José de Los Molinos 2020.

The type of research was basic, non-experimental design, cross-correlational, quantitative approach. The selected sample comprises 30 people who work in the district municipality. The data collection technique was the survey, using a questionnaire of questions in the form of an affirmation for each variable, validated through the Judgment of experts duly qualified by the César Vallejo University, the degree of reliability was measured using the Alpha statistical test of Cronbach resulting in a coefficient of 0.815 and 0.761, for the first and second variables respectively.

The results of the statistics show a high positive significant correlation of $Rho = 0.672$, the significance level is $0.000 < 0.05$, then the H_0 is rejected and the H_1 is accepted, concluding that there is a mean positive relationship between the collection variable property tax and delinquency factors in the municipality of San José de Los Molinos.

Keywords: Property tax collection, delinquency factors, social factor.

I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito mundial, el procedimiento de renta eficaz debería ser el recaudamiento de los ingresos pertinente sin tener un incremento en deudas del sistema público o no tener un porcentaje de deudores morosos, pero ese tipo de cosas solo se da en un mundo ideal e inexistente para nuestra realidad. De acuerdo a otros países que están en vías de crecimiento, la determinación de sus procesos de recaudación de rentas aun siendo capaces en su eficiencia de trabajo aun poseen problemas grandes. Esto quiere decir que las gestiones gubernamentales aún siguen por la senda de mejoras en la gestión. La creación de procedimientos de renta, precarios que no generan el recaudo de recursos necesarios y evitando concretar procedimientos de renta adecuados de características modernas y competentes. Pero no solo tiene que ver con el aspecto del sistema tributario sino también con que en los países que están en vía de crecimiento la carencia de estabilidad laboral, el sub-empleo y la informalidad hace que los trabajadores reciban una contraprestación fluctuante y a veces estas son pagadas en efectivo haciendo que el estado no pueda calcular una base sobre los ingresos de esos trabajadores para establecer un impuesto sobre la renta.

En los gobiernos de América Latina se avizora diferencias bastantes marcadas en la recaudación de impuestos vemos por un lado a países como Brasil, Argentina y Uruguay con tasas relativamente altas para la recaudación de impuestos sobre las rentas que obtienen las personas y las empresas esta mayor recaudación les permite poder financiar mayores gastos sociales. Estos países logran este nivel de recaudación aplicando impuestos altos con una presión fiscal constante. Pero también tenemos la otra cara de la moneda que son los países que tienen menor recaudación por impuestos aquí encontramos a Perú (16.4%) dentro de los tres países de menor recaudación solo superando a República Dominicana (13.2%) y Guatemala (12.1% del PBI), esto según la información de Estadística Tributaria en América Latina y el Caribe (OCDE, 2018)

Mencionaremos a modo de ejemplo a los gobiernos con tributación de características altas como Islandia, Dinamarca, Francia, Bélgica, Suecia entre otros. Estos países son algunos de los más competitivos del mundo y no solo por los recursos que recaudan anualmente sino por la forma eficiente en que utilizan esos recursos en beneficio de la sociedad. Aquí vemos una gran diferencia en el tipo de educación y cultura tributaria entre la sociedad europea y la sociedad latinoamericana. En nuestro país la preocupación principal es que artilugio utilizar para pagar menos impuestos sobre las rentas generadas en el ejercicio disminuyendo el monto a pagar al fisco.

Aquí entre todo lo que hemos hablado sobre recaudación podemos citar a las rentas prediales que es una renta periódica en cada año con el cual las municipalidades se generan recursos para poder mantener los gastos de algunos servicios que la misma brinda dentro del distrito como el acopio de basura, mantenimiento de áreas verdes, protección al ciudadano, construcción de veredas y sardineles entre otros. Últimamente se le ha restado importancia debido a que los ingresos que obtiene la gestión municipal vienen de las transferencias del gobierno central. Que son asignados año a año a cada municipalidad tanto para gastos corrientes como gastos de algunos servicios que se le brinda a la población.

Aquí encontramos al distrito de San José de Los Molinos, en Ica, que se encuentra ubicado a unos 20 km. Alejado del centro de la ciudad. Un distrito con mucha historia y tradición donde nace “La Achirana del Inca” de las Tradiciones Peruanas del recordado Ricardo Palma.

La renta de los predios, son consideradas como uno de los ingresos de mayor importancia dentro de las rentas de la gestión municipal local, por lo tanto, este se integra al presupuesto de la organización municipal, donde se consideran el gasto administrativo, operativos y proyectos de inversión para el desarrollo y bienestar de ciudadano. Es decir que los ingresos deben estar de acuerdo a la necesidad de la población y se debe bajar las deudas y demoras en ellas que se hacen en cada año y gobierno; siendo un problema que se debe solucionar en cada

gestión local es por ello que se debe considerar el mantenimiento constante de ingresos, con la finalidad que sean durables y permanezcan en su periodo.

En el distrito vemos que los aportes debido a las rentas por los predios no se desarrollan óptimamente ya que algunas calles del distrito se encuentran totalmente abandonadas, el servicio de recojo de residuos es deficiente, así como el manteniendo de parques y jardines, esto nos lleva a analizar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y los factores de morosidad que impiden el pago oportuno del mismo para que la municipalidad pueda cumplir con los servicios que básicos que se le debe brindar a la población. Este estudio se realiza para poder saber cuáles son los principales factores de morosidad que afectan a los contribuyentes para que estos puedan pagar sus impuestos. Uno de estos factores es económico debido a que la gran masa de la ciudadanía se desenvuelve en el trabajo de campo como la agricultura y ganadería y su nivel de ingresos a veces solo llega a cubrir el costo de su canasta básica. En consecuencia, se encuentra impedido a poder realizar el pago del impuesto por no contar con el nivel de ingresos necesarios. También veremos el factor social que tiene que ver con el nivel de confianza que percibe el contribuyente con respecto a sus autoridades. Desarrollaremos la relación del impuesto predial con los factores de morosidad haciendo un análisis a la problemática que se suscita en el distrito pudiendo brindar una imagen más clara.

En este sentido, se formula la siguiente interrogante: ¿Existe relación entre la recaudación del impuesto predial y los factores de morosidad en la municipalidad de San José de los Molinos, 2020?, de donde se desprenden los siguientes problemas específicos: ¿Existe relación entre la recaudación del impuesto predial y el factor social en la Municipalidad de San José de los Molinos, 2020?; ¿Existe relación entre la recaudación del impuesto predial y el factor económico en la Municipalidad de San José de los Molinos, 2020?; ¿Existe relación entre la recaudación del impuesto predial y el factor actitudinal en la Municipalidad de San José de los Molinos, 2020?: ¿Existe relación entre la recaudación del impuesto predial y el factor institucional en la Municipalidad de San José de los Molinos, 2020

En cuanto a la justificación, el estudio tiene una gran importancia para el distrito de San José de los Molinos, Ica, ya que nos permite identificar cuáles son los factores principales por los cuales las personas tienen dificultades en cumplir de manera oportuna con el pago de sus impuestos, tomando como una de esas variables el impuesto predial que representa una parte importante de ingresos para las municipalidades y vemos que al paso del tiempo el problema de la morosidad del pago de impuestos se ha ido agravando y más aún por la coyuntura actual del 2020 ha sufrido un incremento en ese porcentaje de morosidad, ya que gran mayoría de la población ha visto reducido sus ingresos por la reducción de los puestos de trabajo, el aumento de los gastos básicos del hogar entre otros. Pero quien se encarga de ver a profundidad esos temas es la municipalidad que tiene que fortalecer la gestión optimizando el recaudo del impuesto predial aumentando su capacidad económica para brindar mejores servicios a los contribuyentes como limpieza, seguridad, cuidado de parque y jardines, desarrollo de las comunidades y centros poblados del distrito entre otros sin tener tanta dependencia de las transferencias de recursos del gobierno.

La relevancia social se relaciona principalmente por conocer y tener una visión más clara de cómo percibe el ciudadano el pago de la renta de predios en su localidad, como ve que son utilizados los recursos y si los servicios brindados por la municipalidad tienen congruencia necesaria con los aportes de rentas que se hacen en la gestión municipal. Esto a su vez permite a la municipalidad elaborar estrategias creando una imagen transparente de cómo son utilizados los recursos recaudados demostrando que se hace una utilización eficiente de los mismos para lograr un bienestar colectivo de la población.

La justificación teórica de la investigación es poder llegar a determinar la asociación que hay entre el impuesto predial y los factores de morosidad y cuáles son los más relevantes en el distrito para poder establecer políticas eficaces en las municipalidades y mejorar los procesos de la recaudación poniendo especial interés en los contribuyentes que son responsables en tener al día sus pagos de impuestos y hacerles ver como esos recursos se canalizan y son transformados y revertidos

al contribuyentes en servicios que cubran sus necesidades básicas como recojo de residuos sólidos, limpieza pública, seguridad entre otras.

Con respecto a la justificación practica se tiene que prestar la debida importancia a esta investigación que trata de relacionar a los variables importantes que son el impuesto predial y los factores de morosidad. como su estudio nos puede brindar una visión más clara de donde están las debilidades del proceso de recaudación cuales son los principales obstáculos para su pago oportuno siempre con la visión de tener una mejora y tener un crecimiento de la base tributaria.

Como justificación científica se pude afirmar que los instrumentos que se están aplicando podrán dejar un precedente de estudio y como estos fueron aplicados a la realidad del distrito y esto servirá para próximas investigaciones que se puedan realizar en un futuro cercano.

En cuanto a los objetivos, se propuso: Determinar la relación que existe entre la Recaudación del impuesto predial y los Factores de Morosidad en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020. De la manera más específica se propuso: (Oe1) Determinar la relación que existe entre la recaudación del Impuesto Predial y el factor social en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020. (Oe2) Determinar la relación que existe entre la recaudación del Impuesto Predial y el factor económico en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020. (Oe3) Determinar la relación que existe entre la recaudación del Impuesto Predial y el factor actitudinal en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020. (Oe4) Determinar la relación que existe entre la recaudación del Impuesto Predial y el factor institucional en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

Como hipótesis principal se planteó: Existe relación significativa entre la Recaudación del impuesto predial y los Factores de Morosidad en la Municipalidad de San José de Los Molinos. Seguidamente se plantearon como hipótesis específicas: (He1) Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor social en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020. (He2) Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el

factor económico en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020. (He3) Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor actitudinal en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020. Y finalmente, (He4) Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor institucional en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, presentaremos trabajos previos realizados por diferentes autores los cuales sustentan el desarrollo de la investigación, en nacionales tenemos:

Agurto (2017) en el desarrollo de su investigación titulada “*Conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria del impuesto predial en municipio de Santa María, 2017*”, donde obtuvo el título de maestro en contabilidad. Su investigación es importante porque permitirá encontrar las causas desde la perspectiva de la conciencia del sujeto que impide que cumpla con su obligación tributaria. El estudio concluyó en la aprobación de una asociación significativa en nivel alto entre la conciencia tributaria y la evasión de estas, con un $r_s = 0.813$ y un $p = 0.000$.

Figuroa (2017) desarrollo indagó sobre “*Factores de la morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial en la Municipalidad de Huánuco – 2015*”, donde obtuvo el grado de maestro en ciencias contables y financieras. La tesis plantea teorías complejas o globales donde se entiende que es necesario considerar la interpretación de las primordiales modificaciones del colectivo general, con la finalidad de encontrar un cambio nuevo e intangible. Donde se puede tener en cuenta los Factores el retraso en los pagos y su intervención en el Pago de la renta de predios en el gobierno local de Huánuco, este trabajo de investigación considera que no debe existir una presión para desarrollar un cobro correcto y eficaz dentro de la municipalidad local, debido a los ingresos que percibe el gobierno local del fondo que recibe del gobierno central generando un rompimiento de relaciones sociales entre el municipio y el ciudadano donde los factores relacionados con la morosidad y su influencia en el pago generan una incomodidad los clientes. Los resultados alcanzados mostraron que el 33.76% consideró que los impuestos de predios cobrados por la municipalidad en estudio son elevados, sin embargo, se evaden por que el 46.41% con cuenta con recursos económicos para solventar el pago. Comprobándose, que los factores económicos de morosidad influyen en el pago.

Alata (2016) Con su trabajo de investigación titulado “Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en el municipio provincial de Puno – 2012”, para optar el título profesional del ingeniero economista. De acuerdo a la tesis desarrollada permite analizar los posibles puntos que determinan la recolección de las rentas prediales en el municipio Provincial de Puno, los ingresos que se recaudan a través de las rentas juegan un rol importante para las finanzas de la gestión municipal, esta renta es una de las primordiales fuentes de ingreso de la gestión provincial y su cobro genera un agravio directo e indirecto debido a diferentes motivos según la investigación realizada. Concluyendo que el factor económico, el número de componentes de la familia, la ubicación del predio, y la información del contribuyente, influyen en un 58% en la recaudación de impuestos.

Fretel (2016). De acuerdo a su investigación “Factores de morosidad y su influencia en el pago de impuesto predial del centro poblado de Llicua - Distrito Amarilis - Huánuco-2016”, buscó alcanzar el grado de Maestro en gestión pública. Se tuvo en cuenta las apreciaciones de los ciudadanos que contribuyen en los aportes de sus rentas al gobierno local que manifestaron su interés para hacer efectivo el pago correspondiente a las rentas prediales, sin embargo existe un 68% de contribuyentes que manifiestan tener un recelo a la desconfianza en las autoridades que los gobiernan debido a que no se invierte en las necesidades de los servicios donde la inversión de sus tributos estaría en gastos destinados al personal municipal donde manifiestan en una posible colusión en actos negligentes dentro de la gestión pública, considerando el 72% que las autoridades se encuentran inmersas en actos de corrupción. Llegando a la conclusión que existe un 70% de contribuyentes que se encuentran en la condición de morosos, comprobándose que los factores asociados a la morosidad si influyen de forma significativa en el pago del impuesto.

Condori (2015). Presentó la tesis: "Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en el municipio de Yunguyo, 2011-2012". En ella nos refiere respecto a la evasión de la recaudación de las rentas por predio es debido a la falta de un compromiso de los pagos en sus tributos y no poseer conocimiento en el uso y gasto de los ingresos

recaudados este endeudamiento y mora generada un índice negativo para los ingresos de la municipalidad debido a que anualmente sucede un crecimiento progresivo de morosos para el pago de este impuesto. Analizando un comparativo de los dos periodos se verificó que, en 2011, el 72.63% no tenía conocimiento sobre las leyes tributarias municipales, mientras que en el 2012, este subió a 74.21%, además de que el grado de instrucción es secundaria en un 46.63% (2011) y 50.56% (2012) comprobándose que el grado de instrucción influye significativamente en la morosidad.

Con relación a los antecedentes internacionales se tiene los siguientes autores:

Arévalo (2016) En su tesis: “Evaluación de los pagos puntuales de los impuestos prediales urbanos en la ilustre Municipalidad del Cantón pasaje Provincia de el Oro, periodo 2016”. (Tesis pregrado). Universidad Técnica de Machala. Ecuador. El propósito fue analizar las variables presentadas. El estudio fue de tipo correlacional, cuyo instrumento fueron cuestionarios. Que fueron aplicados a 395 contribuyentes. su objetivo general fue: determinar los factores que determinan la causa de la impuntualidad de los pagos de los impuestos prediales urbanos y que ocasionan un desfase presupuestario. que ocasionan un déficit en la recaudación. Se concluyó que los ciudadanos le dan poca importancia al pago puntual de sus impuestos (pagan a tiempo solo 30.75% y 69.25% no pagan a tiempo) debida a la poca cultura de pago que conlleva a ninguna mejora del distrito la falta de confianza en sus autoridades por el uso de sus recursos y la falta de empleo con estabilidad económica.

Coronel (2015). En su investigación titulada “Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial”, donde tuvo como fin fue lograr el análisis del comportamiento del ciudadano respecto a las rentas del país de Colombia a través del aporte de sus impuestos de predios. Se tuvo en cuenta en su reincidencia de la economía y en los factores de la base impositiva y del costo de la renta. El aporte de esta tesis fue el análisis para determinar el incentivo al pago de impuestos tributarios prediales de los gobiernos municipales.

Guerrero y Noriega (2015). En su trabajo “Impuesto predial: factores que afectan su recaudo”, tuvo como propósito: “determinar cuáles son los factores que perjudican el recaudo en Colombia. De acuerdo al análisis de su tesis se tuvo en cuenta la ausencia de ingresos económicos, siendo solo el 27% los contribuyentes que cancelaron su impuesto y el 69% que no lo hicieron, también se comprobó que existe una cultura del no pago, siendo el 31% los que precisan que no lo hacen porque no existen facilidades de pago, además de la deficiente proyección de la imagen de la autoridad, la corrupción y la carencia de acciones de cobranza, todos estos fueron los factores trascendentales que comprometían la recaudación. En conclusión, se deben implementar estrategias como: el establecimiento de canales de comunicación idóneos para ser empleados por la administración municipal y la comunidad, también es preciso mencionar, que se necesita emplear estrategias de difusión que transmitan los beneficios e incentivos que se dan por el pronto pago, los cuales conlleven a la culturización de la sociedad.

Jara (2016). analizó “la cultura tributaria para el cumplimiento voluntario” con el fin de alcanzar el grado de magister en administración tributaria, en la Universidad de Cuenca, Ecuador. De acuerdo al aporte desarrollado en esta tesis se llegó a la idea principal de que para lograr que se cumpla voluntariamente el pago de rentas debe el ciudadano optar por un compromiso cultural en base a su formación ética y moral de cada uno de ellos, en su aspecto social, institucional y cultural. En conclusión, este trabajo de investigación estima que para lograr que los contribuyentes efectúen sus impuestos prediales tienen que tener conocimiento de sus responsabilidades como sus funciones y derechos como ciudadano, ya que el 38.5% conoce sus obligaciones en un nivel medio, y el 33% no se encuentra de acuerdo con el pago de impuestos, siendo su nivel de instrucción entre primaria y secundaria.

Zambrano (2015). De acuerdo a su tesis “análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la alcaldía del Municipio San Diego, Estado Carabobo, Venezuela”, para obtener el grado de especialista de gerencia tributaria, concluye que, en la Alcaldía del Municipio San

Diego, los sistemas desarrollados para la gestión de recaudación de impuestos sobre inmuebles urbanos no han sido los adecuados generando una ineficiencia en el gobierno municipal, siendo el 41% los que no conocen sobre los mecanismos de difusión, siendo el 100% los que no fomentan una cultura tributaria, en consecuencia el 60% no cumple con sus deberes de tributar, siendo el 80% los que conocen sobre el hecho ni la base imponible. Esto determina que la falta de interés y conocimiento de los aportantes respecto a sus deberes legales en lo concerniente en sus aportes en los tributos que se deben realizar afecta de manera negativa las arcas del municipio para desarrollar proyectos generando un índice negativo en la recaudación del impuesto.

Respecto a las definiciones conceptuales, se nombrará de acuerdo a los autores que hablaron de las variables y dimensiones en estudio.

El MEF (2015) resume el impuesto predial como: la responsabilidad obligatoria del impuesto de un periodo anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. De tal manera, para realizar el cobro del impuesto se tiene en cuenta que un predio es un terreno, esto incluye los terrenos obtenidos en mar, ríos, entre otros espejos de agua, también considera las infraestructuras, e instalaciones fijas y estables que formen parte de los mencionados predios, que no puedan ser separados sin cambiar, alterar o malograr la estructura.

La recaudación que se obtengan del impuesto predial son parte fundamental de los ingresos que ayudan a desarrollar gestiones en beneficio de la gestión local, es de vital importancia también, que la administración tributaria municipal se concentre en ser más óptima en sus recaudaciones, así como que se cumplan de manera voluntaria por parte de los usuarios y la actualización y mantenimiento del catastro distrital.

McCluskey (2001) sostiene la importancia de las rentas obtenidas por los predios debido a que grava de manera reincidente la propiedad o posesión de los inmuebles, se le denomina como un impuesto otorgado solo para la localidad,

debido a la inamovilidad de su base, el índice de dificultad para su evasión y que relativamente se facilita en la identificación de la propiedad gravable.

Respecto al impuesto a los predios se le considera como una herramienta fiscal que ayuda a los municipios a conseguir ingresos con la finalidad de financiar las gestiones para la mejora en las inversiones que se realiza dentro de la localidad. Es un instrumento indirecto que permite desarrollar un control e influencia en los patrones de uso de suelo, se refiere a que optimiza y mejora espacios como jardines o embellecimiento de las áreas verdes y paisajes.

Una importante definición respecto al impuesto predial viene de FAO (2004) un impuesto en una localidad eficiente en relación a su entorno mismo del bien inmueble hace que sea de alguna manera fácil para las gestiones locales es reconocer a los aportantes y recabar los impuestos. En conclusión, esta renta no es de mucho interés para el estado debido a que sus intereses son muy bajos a lo estimado sobre la renta, sobre las ventas o sobre las sociedades. Al respecto la renta que es de los predios no se le considera como una herramienta de políticas sociales y económicas de gran envergadura, y que son de competencia del gobierno nacional.

Alfaro (2007) nos manifiesta que los dueños de predios tienen la obligación de cumplir con ciertos requerimientos con la finalidad de no caer en faltas que puedan acarrear consecuencias sancionadoras por el municipio.

En primer lugar, se conversa acerca de los tiempos, debido a que cuando un ciudadano compra un terreno, tiene como un tiempo estimado para informarlo ante la municipalidad hasta el último día del segundo mes de del año siguiente en que se realizó la compra.

En Segundo lugar, cuando u usuario decide realizar la ampliación o mejoras en su lugar de residencia, este está sujeto a declarar los cambios de lo contrario estará incurriendo en una falta que será sancionado con una multa.

En conclusión, al realizar un cambio que puede ser por venta del predio o alguna modificación notoria en la propiedad esta debe ser notificada a la municipalidad para que se vuelva a realizar un nuevo cálculo del nuevo impuesto a pagar por las modificaciones incurridas. Pero esto solo es dentro del marco de lo ideal debido a que los contribuyentes no informan de algunos cambios para no cambiar el impuesto que aportaba para ahora pagar un impuesto mayor.

Y por último Alfaro (2007) al hablar de los pagos: Se refiere que los usuarios tanto de origen natural o jurídica, y que en los primeros días del año sean dueños de un terreno, tienen la responsabilidad de carácter obligatorio en pagar sus rentas así vivan o no, también si se desarrolla una edificación o solo se trate de un terreno vacío.

El investigador indica que al realizar los pagos no existe ningún tipo de descuento por pronto pago o por cumplir antes de la fecha de vencimiento. Además, se debe tener en cuenta que los predios no se pueden pagar en diferentes municipalidades. Esto solo debe ser pagado al municipio al cual pertenecen de acuerdo a su jurisdicción. Cuando se posee más de un terreno no se puede pagar de manera individual por uno sino por el total de los predios del mismo propietario.

Respecto a las dimensiones de esta variable se tienen las siguientes:

Dimensión 1: orientación. Al respecto, el Ministerio de Economía y finanzas (2015), manifiesta lo siguiente:

Los servicios planteados son para ayudar al usuario que hará su contribución para que se asegure de cumplir sus responsabilidades de pagos tributarios. Sin embargo, la misma gestión tributaria de la municipalidad tiene que cumplir con su compromiso con una parte de estos deberes, se puede considerar, las elaboraciones de las declaraciones que deben dar para el pago de los tributos.

La gestión tributaria de la municipalidad sabe que la primera incidencia de error en las declaraciones tributarias viene de la falta de información de los usuarios

que van hacer sus aportes respecto a los datos que deben dar y la manera en que debe estar registrada.

Es necesario considerar el nivel de cultura en referencia al tema por parte de los habitantes, así como de los limitados recursos que cuenta para la contratación de la asesoría de expertos. Diferenciando que no se puede dar el mismo trato a un ciudadano normal, que a una empresa de gran envergadura donde puede estar rodeado especialistas en estos temas.

Ministerio de Economía y finanzas (2015) señala al respecto que, al momento de dar información a un ciudadano, este se siente más cómodo y seguro de lo que debe realizar después de recibir una orientación adecuada. Debiendo si formular sus declaraciones de manera correcta y dentro de los lineamientos legales existentes. Mientras que una empresa es totalmente diferente ya que por la asesoría que tiene realiza las cosas de formas más sencillas hasta utilizando programas informáticos que generan las declaraciones casi de manera automática.

Considerando que existe una clara disociación en este aspecto, en referencia al pago de los impuestos. Se hace necesario que haya una capacitación constante a los ciudadanos que pagan sus tributos como a los que no brindándoles información continuamente y de manera sistemática con la finalidad de obtener el conocimiento que ayude a los contribuyentes a cumplir con la tarea que por momentos puede tornarse complicada y trabajosa.

La información al ciudadano que va a realizar su contribución se da de varias maneras, que pueden ser: asistencia tributaria presencial, asistencia tributaria telefónica, asistencia tributaria mediante soporte informático y asistencia tributaria vía internet. (MEF, 2013)

Dimensión 2; Fiscalización. El Ministerio de Economía y finanzas (2013) Define la Fiscalización como: un grupo de acciones efectuadas por la gestión tributaria del municipio con el interés de ver que se cumpla las obligaciones asociadas de este impuesto. La supervisión en los tributos determina si el contribuyente está

cumpliendo con dar información respecto a todas las características de su inmueble: uso, proporción, materia prima de construcción empleada, y todos los datos que comprometan el cálculo del monto por pagar.

Esta etapa es sumamente importante porque ayudara en los datos respecto al predio. Es decir, el reconocimiento de campo determinara cual es el total de lo que debe aportar el usuario en relación a las peculiaridades de su predio.

La renta del predio es el tributo municipal que genera más problemas operativos para la fiscalización tributaria, pues debido a esto se pone en marcha la identificación, valorización y determinación de las particularidades de los predios para desarrollar adecuadamente este trabajo es importante tener en cuenta diferentes puntos para obtener las características que les darán valor a los predios, así como saber realizar su valor de acuerdo a las normas actuales.

En lo concerniente a la fiscalización se debe tener en cuenta el marco normativo de acuerdo al DL. N° 1315, en su Título II, artículo 62°, donde se menciona que la responsabilidad de fiscalización de la Administración Tributaria se efectúa en un sentido discrecional, basado en lo instituido en el párrafo final de la Norma IV del Título Preliminar.

Para conceder los plazos instituidos en este artículo, la Administración Tributaria considera la ventaja en que solicita datos o exhibición, y las características de las mismas. Ningún usuario o entidad, estatal o privada, puede rehusarse a proporcionar a la Administración Tributaria los datos que se pidan con la finalidad de determinar la realidad económica o financiera de aquellos usuarios que están en deuda tributaria.

Dimensión 3: cobranza. El Ministerio de Economía y finanzas (2016). Define la cobranza como: una serie de actividades que debe desarrollar la gestión de rentas de la municipalidad con el propósito de obtener un efectivo pago de la deuda en sus tributos. Esta gestión surge con la inscripción del usuario y su predio en los

registros de la administración tributaria municipal, culminando con el pago cancelado del total del tributo.

Según Barrera (2010), sostiene que hay acciones que se deben realizar en el cobro y que éstas están sujetas a que si después de recibir una carta de advertencia y de requerimiento, continuamente, y el ciudadano continúa faltando con su declaración o no efectúa la cancelación de lo que adeuda, la administración tributaria municipal, se encuentra en capacidad de iniciar acciones de cobranza.

El MEF (2016) menciona que estas acciones suelen efectuarse en dos fases, la primera, es la etapa de cobranza ordinaria que está integrada por “acciones de la administración tributaria municipal direccionadas a conseguir el acatamiento voluntario de los contribuyentes en cuanto al pago del impuesto del predio, desde que se establece la obligación tributaria hasta antes de iniciarse el procedimiento de la cobranza coactiva.

Los actos de cobro ordinario están integrados por dos sub etapas: preventiva y pre coactiva. Es en esta fase en donde acaban todas las formas de pago voluntario, por ende, se debe determinar una solución antes de la cobranza coactiva.

En cuanto a la cobranza coactiva, Barrera (2010) sostiene que “es un procedimiento estricto y formal, en donde el adeudo no tiene intención de cancelar su deuda, sin embargo, puede realizarla.

En este periodo ya no se considera la fecha que el usuario elije hacer su pago, todo lo contrario, ahora se le establece otorgarle un plazo exacto donde deberá pagar su deuda o tendrá aprobar los gastos administrativos que provocado debido a su demora generándole la morosidad. (SUNAT, Art 117º del TUO)

Se puede lograr la recaudación a través de la entidad rectora en este caso consideramos al MEF (2015):

La cobranza ordinaria de las deudas tributarias en los municipios, tal es el caso del impuesto en los predios, debe estar manejado por una entidad administrativa al que se le determinen todos los deberes vinculados al cobro tributario, donde de alguna manera incorpore la estructura organizacional de la administración tributaria del municipio y que vaya a depender concisamente de la gerencia tributaria o la que haga sus veces. En esta área su desempeño debe ser su proceso de cobranza de las obligaciones tributarias de manera eficiente y eficaz.

El MEF (2011), determina que los procedimientos para lograr la mejora en la recaudación previa a la fecha de término del pago del impuesto del predio deben puntualizarse:

En donde se debe utilizar todas las herramientas pertinentes que podrían ser para hacer difusión las fechas límites, la presentación de declaraciones juradas y las orientaciones básicas para lograr el pago de manera voluntaria en los tiempos estimados de acuerdo a ley de parte de los contribuyentes. También se debe poner en conocimiento las obras y actividades a las que se designan los ingresos del impuesto por predios. Es necesario el uso de paneles de información respecto al manejo de los pagos tributarios y el portal electrónico. Otro factor importante es asegurar la notificación de las cuponerías de pago del impuesto predial de forma efectiva y dar facilidades de pago descentralizándolo en bancos, si fuera el caso.

No se debe olvidar la importancia de la obtención de catastro de la municipalidad, debido a que es una herramienta necesaria para una mejor recaudación del impuesto de los predios. La ausencia de registros de los catastros imposibilita identificar adecuadamente los predios y de sus dueños y aquellos que los poseen. Sin embargo, el manejo de catastros urbanos todavía es muy rustico en la administración de las ciudades y de las zonas rurales, se debe considerar que la legislación vigente les designa a los municipios su deber para desarrollar la estructuración y actualización de los catastros, forzándolos a aplicar hasta el 5% de la recaudación del impuesto predial para dichos fines.

Las municipalidades que están en zonas rurales tampoco cuentan con registros catastrales, debido a la falta de capacidad institucional y al poco interés respecto al impuesto como fuente de ingresos.

En cuanto a lo que concierne a la segunda variable que es factores de la Morosidad, Agudo y Estrada (2014) la definen como la usencia del interés de hacer cumplir de manera responsable el hacer pagar o cancelar un importe pecuniario del usuario hacia la institución, se expresa como el resultado de la división del monto global de los créditos pendiente entre la total de los préstamos otorgados.

Baca (2017), aportó que la morosidad es la porción que representa el valor de los préstamos vencidos o en cobranza judicial en relación con el valor total de los préstamos brindados.

También vemos la opinión de Chigne y Cruz (2014) al manifestar que ser moroso es cuando el usuario no ha cumplido el pago determinado dentro del término estipulado; caso especial, que la ley, ordene que se requiera al deudor para constituirlo en mora.

En lo concerniente a las definiciones brindadas se puede entender que la morosidad de los impuestos es el retraso que se da en la cancelación de una obligación en este caso por el pago de las rentas al municipio. Pero en este punto es muy importante poder identificar y clasificar a los morosos y con esto elaborar estrategias que nos ayuden a poder recuperar los impuestos impagos.

Al respecto de eso Figueroa y Gonzáles (2017), refieren que se debe tener en cuenta que los deudores, no son todos iguales por lo tanto es muy importante seleccionar información que nos indique liquidez, la solvencia y su historial del pago, etc. Y esto nos lleva a clasificar de la siguiente manera:

- Moroso fortuito es aquel que llega la fecha de vencimiento y no paga por problemas de liquidez

- Moroso intencional es el que no paga porque no desea mayormente alarga las fechas y si quiere nunca paga.
- Moroso inteligente es aquel que sabe que debe, pero no paga y gasta los recursos que tiene en otras actividades.
- Moroso circunstancial es aquel que si ve un error en el producto o servicio deja de pagar, pero si se soluciona el problema vuelve a pagar.
- Moroso despreocupado es aquel que no organiza ni programa pagos a veces hasta se olvida de las deudas financieras que tiene por la misma desorganización que tiene.

Para que exista la morosidad de impuestos deben existir causas bastante marcadas que le impiden al contribuyente no cumplir con sus obligaciones tributarias. Aquí tenemos a Brachfield (2014) que nos brinda una clasificación de las posibles causas, detallo de la siguiente manera:

- Iliquidez y problemas financieros el deudor no posee de los ingresos necesarios para asumir a todas sus deudas.
- Económicas cuando sus beneficios no son suficientes y su rentabilidad se ve reducida.
- Circunstanciales cuando los factores externos le generan circunstancias que no puede controlar (enfermedad-siniestros, etc.)
- Culturales cuando carece de cultura empresarial y por la cultura social que influye en el pues teniendo dinero no realiza los pagos.
- Del nivel intelectual se ve reflejado en el nivel educativo ya que no tienen la capacidad para darse cuenta respecto a los perjuicios que están ocasionando a sus proveedores o a su sociedad en el caso de los impuestos.
- Causas emocionales se ocasiona por conflictos pueda tener con el proveedor o en este caso con la autoridad o trabajadores de la municipalidad que conllevan a que el no pague solo por el hecho de molestarlo.

Para las dimensiones de la variable de morosidad tomaremos la clasificación que nos brinda Agudo y Estrada (2014), en donde tenemos:

Factor Social. Está relacionado con la aceptación de la organización tributaria, quien a su vez tiene una relación directa con las particularidades de los servicios brindados por los municipios con el interés de saber la capacidad de cómo estas enfrentan las necesidades de la ciudadanía. Los contribuyentes asocian los aportes de sus impuestos con la adecuada atención al adquirir un servicio así ejercen sus derechos civiles y a su vez también sus obligaciones aceptando que pagar las rentas son una consideración de un sistema tributario justo. Como indicadores consideramos los siguientes: percepción del uso eficiente de los recursos, carencia de la confianza en las autoridades, servicios básicos acorde con las necesidades, falta de compromiso con el avance comunitario, escasas de aprobación de la legislación tributaria.

Factor Económico. Es aquel factor que incentiva directamente a la morosidad del impuesto de los predios, ya que aquí se ve reflejada la situación de pobreza del contribuyente que a falta de inversión por parte del estado o capitales privados no logra conseguir un empleo con estabilidad que le genere los recursos necesarios para poder cubrir sus necesidades básicas y pueda tener un excedente para poder cumplir con sus obligaciones como contribuyente, aquí tenemos indicadores como: la carencia de ocupación estable, capacidad económica insuficiente, no priorización de pagos.

Factor Actitudinal. Este factor constituye en un problema cultural del contribuyente y algunos servidores públicos ya que busca aprovecharse de vacíos legales para no estar obligado a pagar sus impuestos y no responder de manera responsable ante su comunidad teniendo una actitud poco colaborativa. Sin embargo, existen contribuyentes con actitud positiva que solicitan un periodo de tiempo para cumplir con sus obligaciones. Aquí tenemos como indicadores: aceptación a los pagos que se deben hacer en la municipalidad, considera a los usuarios de su localidad, diferencia los derechos y deberes en su sector afectación de los servicios municipales.

Factor Institucional. Este factor se refiere a las instituciones como la municipalidad que siempre deben estar dispuestas a asumir los cambios que se

van dando en un mundo globalizado. Esto implica que se debe actualizar constantemente los autoevaluó, las evaluaciones catastrales no deben exceder los 5 años especificados, de ello depende que los ingresos municipales puedan aumentar aplicando estrategias como el uno de nuevas tecnologías, brindando información fácil y concisa, utilizando el recurso humano capacitado. Aquí tenemos los siguientes indicadores: Adecuado uso de la tecnología con la finalidad de beneficiar la ejecución en sus funciones, información de los contribuyentes, expresan con coherencia y aceptación los puntos de vista de los demás, desenvolvimiento del desarrollo humano.

Como parte de la epistemología de los temas tratados se tiene lo siguiente: en cuanto a los impuestos, es de conocimiento general que, en Egipto, desde los tiempos de los faraones se creó un sistema de recaudación que se apoyaba en una burocracia especializada y eficiente, a estos se les llamaba escribas.

En Roma los primeros impuestos fueron los derechos de aduana de importación y exportación llamados portoria. Aquí Cesar Augusto es considerado el más brillante estratega fiscal del Imperio Romano. Cuando Tomas Jefferson repartió su Biblia al asumir el poder, comienza aludiendo a Jesús de Nazaret y a un decreto de César Augusto, que dice que todo el mundo tiene que ser gravado. Nadie, creo, nos va a quitar o disminuir los impuestos El Comercio. (2015, 26 marzo).

Mientras que, en función a la morosidad, se sabe que, en la antigüedad las formas de combatir la morosidad eran más radicales de lo que son actualmente. En la época romana los morosos eran encarcelados para obligarlos a pagar sus deudas y si después de un tiempo ellos no pagaban o algún familiar. El acreedor podría venderlos como esclavos o si el acreedor era cruel podría mandar a ejecutarlo. Brachfield, P. (2013, 24 mayo)

Al paso del tiempo estas medidas se suavizaron ya a los morosos en la edad media se les hacía pasear por la calle sobre un burro con dos cruces y una túnica llamativa. Estos a su vez eran objetos de burlas y escarnio público.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo: básica.

Tomando en cuenta la definición de Hernández et al., (2014) se refiere a esta investigación como una investigación fundamental, exacta o pura quien menciona que este tipo de investigación se ocupa del objeto a estudiar sin tener en cuenta su aplicación inmediata, pero considera sus resultados y descubrimientos considerando nuevos aportes, productos y avances científicos.

En conclusión, la “finalidad de este tipo de investigación es recabar información que se suscita en la realidad para engrandecer el conocimiento científico, además de determinar la relación existente entre la variable de estudio”. Se puede concluir que la investigación básica está dirigida a acrecentar conocimientos y llegando a un entendimiento completo para realizar análisis de la realidad o de ciertos fenómenos sociales, pero el propósito solo es para conocimiento y no para llevarlo a la aplicación práctica.

De acuerdo al proceso metodológico que se tuvo en cuenta fue un estudio de corte transversal o transaccional, teniendo en cuenta la medición de cada ítem que se consideró a evaluar en la población que se definió, según el tiempo que se determinó, porque no existió una necesidad de realizar un seguimiento, según (Bernal, 2010).

En lo concerniente a su enfoque cuantitativo Hernández et al., (2014) sostuvieron que las variables de la investigación sean medidas en un espacio determinado, donde se aplicaría la obtención de información para dar una validez a las hipótesis establecidas, esto se desarrolla mediante una medición numérica y tratamiento estadístico, donde luego se obtiene distintos análisis en lo concerniente a la hipótesis desarrollada en el estudio de investigación planteado.

El objeto de la investigación que se realizó es a nivel correlacional.

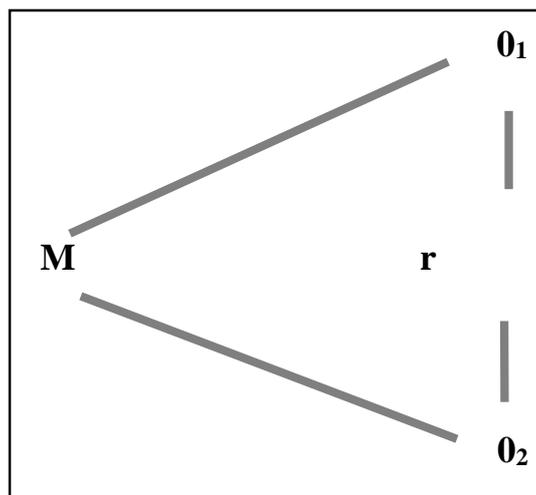
Salkind (1998) considera que este nivel busca revelar o examinar la asociación que existe entre variables o resultados de variables.

Por su parte, Ñaupas, et al. (2014) manifiestan dentro de sus puntos importantes respecto a este nivel, que busca medir asociación entre variables o sus resultados, sin fines explicativos, siempre y cuando estas, no tengan dependencia una de otra.

Diseño: no experimental

Hernández y Mendoza (2018), mencionan respecto a esta investigación que, se desarrolla dentro de los estudios debido a que no se va a variar de manera intencional las variables. Lo que se pretende con el desarrollo de este trabajo es medir la relación existente entre las variables de estudio Recaudación del impuesto predial y factores de morosidad en la municipalidad de San José de Los Molinos el cual se aplicará el siguiente esquema.

El esquema es el siguiente:



Dónde:

O1: Recaudación del impuesto predial

O2: Factores de morosidad

r: Correlación

3.2. Operacionalización de variables

Según Sabino (1992) determina que la operacionalización de las variables, son un proceso que afecta a una variable, de tal forma que se encuentren los correlatos empíricos y que se pueda permitir desarrollar la evaluación de su comportamiento efectivo.

Por su parte, Ñaupas, et al. (2018), mencionan que el proceso para operacionalizar una variable se da a consecuencia de que esta, suele ser muy amplia. Para ello, se efectúan cuatro procesos que consisten en buscar una definición concisa de la variable, mediante el empleo de algún sustento teórico, el cual permita identificar las dimensiones, estas no son más que los componentes que permitirán medir a la variable. Luego se procede a redactar los indicadores, los cuales, componen a la dimensión, y de ellos, se plantean interrogantes, que serán empleadas para la estructuración de los instrumentos.

Definición conceptual

V1. Impuesto predial.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2013) indico que el impuesto predial es el pago en lo concerniente a la posesión de un terreno y en cuanto a su recaudación se basa en ampliar el tiempo del inicio y termino de actividades, programadas para realizar el pago de la renta establecida.

V2. Factores de morosidad.

Factores de morosidad son aquellos elementos que pueden condicionar en el acatamiento de una obligación o deber como lo es el Impuesto Predial; es lo que contribuye al no pago dentro del plazo establecido. (Agudo y Estrada, 2014)

Definición operacional

V1. Impuesto predial.

Que a su vez está compuesta por 03 dimensiones, dimensión de orientación, dimensión de fiscalización y dimensión de cobranza.

En cuanto a los indicadores que conforman estas dimensiones se tiene los siguiente:

La dimensión 1. Orientación, presento como indicadores:

- Orientación tributaria
- Asistencia técnica
- Atención presencial
- Atención no presencial.

La dimensión 2. Fiscalización, presento como indicadores:

- El planeamiento y segmentación
- La inspección
- La determinación de la deuda fiscalizada.

En cuanto a la dimensión 3. Cobranza, presento como indicadores:

- El cumplimiento voluntario
- El incremento de recaudación
- La generación de percepción del riesgo al no pago
- La generación de conciencia tributaria.

Todos ellos medidos con una escala de tipo Likert, en donde:

- 1 (nunca)
- 2 (casi nunca)
- 3 (a veces)
- 4 (casi siempre)
- 5 (siempre)

V2. Factores de morosidad.

Está compuesta por 04 dimensiones, factor social, factor económico, factor actitudinal y factor institucional.

En cuanto a los indicadores que conforman estas dimensiones se tiene los siguiente:

La dimensión 1. Factor social, presento como indicadores:

- Percepción de uso eficiente de los recursos
- Carencia de confianza en las autoridades
- Servicios básicos acordes con las necesidades
- Compromiso con el desarrollo comunitario
- Escases de aprobación de normas tributarias

La dimensión 2. Factor económico, presento como indicadores:

- Carencia de ocupación estable
- Supera posibilidades económicas
- Capacidad económica insuficiente
- No priorización de pagos

En cuanto a la dimensión 3. Factor actitudinal, presento como indicadores:

- Aceptación del pago de impuestos
- Afectación de los servicios municipales
- Valoración a los contribuyentes
- Diferencia valores y derechos

En cuanto a la dimensión 4. Factor institucional, presento como indicadores:

- Uso de tecnologías
- Información de los contribuyentes
- aceptación de ideas de los contribuyentes
- Desarrollo humano

Todos ellos medidos con una escala de tipo Likert, en donde:

- 1 (nunca)
- 2 (casi nunca)
- 3 (a veces)
- 4 (casi siempre)
- 5 (siempre)

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

Maldonado (2018) conceptualiza la población como el total de elementos que forman parte de la investigación.

La investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de San José de Los Molinos, teniendo una población constituida por 30 trabajadores y ex trabajadores de las áreas implicadas de la Municipalidad distrital.

Muestra:

Se consideró la muestra censal, es decir, las 30 personas que trabajan en la municipalidad distrital serán tomadas para análisis, esto por ser una cantidad pequeña para aplicar el instrumento.

Criterios de inclusión:

- Personal de ambos sexos
- Condición laboral: estar más de un año en labores en el área
- Que tenga un predio en el distrito
- Que resida en el distrito no menor a 2 años

Criterios de exclusión:

- No cumplir con al menos un año de labores
- No cuente con propiedad
- No resida en el distrito

3.4. Técnicas e instrumentos de datos

Para León Y Valderrama (2009) “la técnica es el conjunto de instrumentos utilizado por el investigador a fin de obtener, procesar, analizar y comunicar las fuentes que permitirán medir los indicadores, las dimensiones, las variables y así poder evidenciar la verdad o falsedad de las hipótesis”.

La encuesta es una técnica comúnmente empleada para dar respuestas a las interrogantes en términos descriptivos, mediante la recopilación de información en función a un diseño anticipadamente establecido, que garantice el rigor de la información obtenida. (Tamayo, 2014).

Para el trabajo de investigación se tuvo en cuenta como técnica la encuesta, con el cual, se recolectó la información necesaria para la investigación.

En cuanto al instrumento, se aplicó el cuestionario, que mediante los ítems adaptados de Ayala (2019) que constaron preguntas formuladas para aplicar en los trabajadores del en la municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

Además, se tomó en cuenta la validación y fiabilidad de los instrumentos: para el caso de la validez Muñoz (2015) define que queda establecida cuando se obtiene la medición para la cual fue destinada, también, señala el rango de inferencia en relación a las conclusiones.

Para el presente trabajo se consideró la validación de contenido, por juicio de expertos, que es conformado por profesionales de la rama de estudio, quienes por su experiencia dieron las recomendaciones esenciales para el desarrollo del trabajo de investigación.

Además, para la fiabilidad Bernal (2006) menciona que la confiabilidad que tiene un cuestionario se basa en la consistencia de los rangos obtenidos por los mismos individuos. También Hernández et al., (2014) señala que la confiabilidad es el rango de consistencia de los resultados obtenidos, a través de diferentes técnicas.

Para este trabajo de investigación, se realizó mediante el análisis estadístico mediante el programa SPSS v24, con lo cual se pudo obtener el Alfa de Cronbach. “el alfa de Cronbach es un elemento que obtiene valores entre 0 y 1, mientras más se acerque al número 1 la confiabilidad será mayor” (Soler y Soler, 2012).

Los resultados que se obtuvieron fueron a través del empleo del coeficiente del Alfa de Cronbach que ayudó a mostrar y confirmar la fiabilidad del instrumento.

Tabla 1

Fiabilidad de la variable Impuesto predial

Alfa de Cronbach	N de elementos
.815	24

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Al ejecutar el programa SPSS 24 la base de datos que dio como resultado fue 0.815 de confiabilidad del instrumento de la variable impuesto predial los resultados que se recabaron se efectuaron bajo la data del plan piloto los 24 ítems. Según el valor establecido por González & Pazmiño (2015) los valores obtenidos se encuentran dentro de la categoría de buena consistencia interna.

Tabla 2

Fiabilidad de los factores de morosidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.761	33

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Al ejecutar el programa SPSS 24 la base de datos que dio como resultado fue 0.761 de confiabilidad del instrumento de la variable factores de morosidad, los resultados que se recabaron se efectuaron bajo la data del plan piloto de 33 ítems. Según el valor establecido por González & Pazmiño (2015), los valores obtenidos se encuentran dentro de la categoría buena consistencia interna.

3.5. Procedimientos

Para hacer el levantamiento de información primero se coordinó con la autoridad pertinente en este caso el alcalde del municipio de San José de Los Molinos el cual gratamente acepto y expreso brindar el apoyo necesario. Días después se cursó la carta de presentación brindada por la Escuela de Pos Grado de la Universidad Cesar Vallejo (ver Anexo) por mesa de partes. A los días se recogió firmada y se realizó las coordinaciones manifestando y orientando sobre el trabajo de

investigación que se iba a realizar, se seleccionó a las áreas involucradas en el proceso de la recaudación del impuesto predial como son: tesorería, tributación municipal, rentas.

Días posteriores se volvió con los cuestionarios ya validados indicando a los trabajadores seleccionados lo que se quería obtener con ellos: cuestionario de Impuesto Predial y cuestionario de Factores de morosidad. Realizados bajo la escala de Likert. Luego de la obtención de los resultados de las encuestas de la municipalidad se procedió a visitar a algunos ex funcionarios de gestiones pasadas que también trabajaron en la municipalidad en las áreas anteriormente mencionadas previa coordinación a los cuales también se le aplicaron los cuestionarios. Una vez concluido la obtención de los datos se comenzó a descargar los datos en Excel con la finalidad de crear una base de datos con la información obtenida a través de los trabajadores y ex trabajadores. Una vez creada la base de datos se procedió al programa SPSS V. 24 para poder analizarlos.

Tamayo & Tamayo (2012) sostiene que la obtención de datos se logra a través de la aplicación de las pruebas echas repentinamente a una persona o grupo, o por investigadores distintos al mismo tiempo con la finalidad de determinar la fiabilidad del instrumento.

El instrumento que se desarrollo fue sometido al estadístico Alfa de Cronbach, donde se requiere de una sola aplicación del instrumento de medición; la ventaja de esta estadística es que no es necesario dividir los ítems en mitades solo de calcula el coeficiente estimado.

Para realizar la validación de los instrumentos construidos, se necesitó el juicio de expertos que son dos profesionales con grado de magister o doctor quienes revisaran el instrumento, analizando y estudiando sus contenidos brindando las sugerencias respectivas según sea el caso. Para posteriormente aplicarlos.

Tabla 3

Validación

Validador	Grado académico	Resultado
Marco Candia Menor	Magister	Aplicable
Flabio Paca Pantigoso	Magister	Aplicable

3.6. Métodos de análisis de datos

Primero se llenó una plantilla de Excel creando así una base de datos, con todas las respuestas brindadas de los trabajadores y ex trabajadores esta sería la base para todo el análisis estadístico descriptivo que se iba a realizar. Con la ayuda del SPSS V.21 al ingresar la base de datos y ordenar las columnas con las escalas pertinentes se pudieron obtener el análisis la fiabilidad, las tablas de frecuencia por variable, las tablas cruzadas para realizar el análisis de los objetivos tanto el general como los específicos, las pruebas de normalidad y las tablas de correlaciones para realizar la contratación de las hipótesis.

Estadística descriptiva:

Herbas y Rocha (2018) precisaron que la estadística descriptiva cumple la función de describir, como su propio nombre lo dice, las características primordiales de los datos en estudio, brindando una síntesis en referencia a la muestra y las mediciones realizadas.

Estadística inferencial:

Herbas y Rocha (2018) precisaron que la estadística descriptiva cumple la función de describir y a su vez, hacer inferencias en relación a la población. Así mismo, menciona que existen dos aspectos característicos de este tipo de estadísticas: como primera característica menciona que esta se emplea para efectuar estimaciones del rango en función a los parámetros de la población, mientras que como segunda característica menciona que suelen emplearse para efectuar

pruebas de hipótesis y determinar el nivel de asociación o diferencia existente entre un grupo de variables

3.7. Aspectos éticos

En la presente investigación se mantendrá en reserva la identidad de las personas que participaron llenando las encuestas, además al realizarlas se les indico que se realicen de forma anónima de los trabajadores del municipio de San José de Los Molinos. Cabe resaltar que el trabajo de recojo de información tuvo unas coordinaciones previas que se formalizaron con la carta de presentación brindada por la Escuela de Pos Grado de la Universidad. Y en este recojo de información no se discrimino a ninguna persona.

Los datos recogidos son totalmente auténticos y tomando todas las medidas de protección y distanciamiento por la coyuntura actual. Y todo esto dentro de los lineamientos que brinda la entidad universitaria.

IV. RESULTADOS

Aquí se presentan los resultados obtenidos luego del procesamiento de los datos obtenidos en el cuestionario por cada variable de estudio, visualizado los resultados en tablas y figuras de las variables de estudio y de las dimensiones correspondientes a cada variable.

A continuación, se muestra el resultado de la variable impuesto predial el cual se aplicó una muestra de 30 personas entre trabajadores y ex trabajadores de las áreas relacionadas de la municipalidad de San José de Los Molinos.

Análisis estadístico descriptivo de la investigación

Tabla 4

Dimensión: Orientación

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	24	80,0
	Alto	6	20,0
	Total	30	100,0

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

En la Tabla, se obtuvo información referente a la dimensión Orientación, donde se puede observar que: un 80% de los trabajadores del municipio de San José de Los Molinos consideraron a la orientación con un nivel Medio; y, el 20% consideraron a la orientación con un nivel Alto.

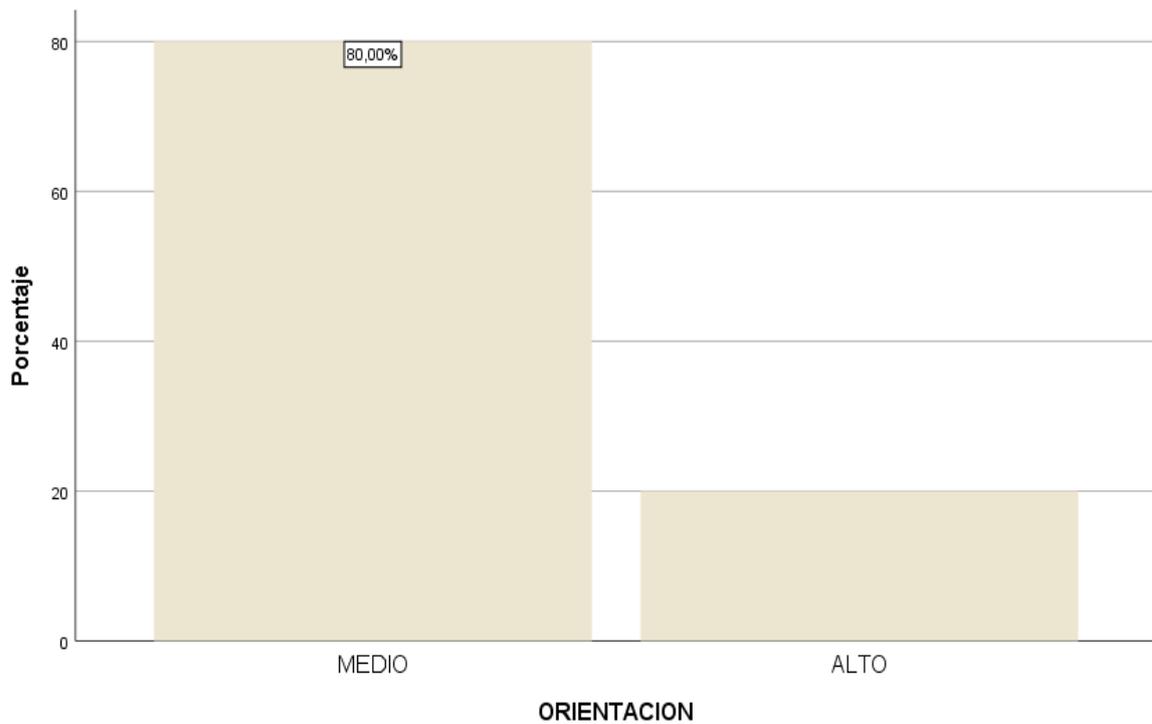


Figura 1. Dimensión: Orientación

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Tabla 5

Dimensión: Fiscalización

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	27	90,0
	Alto	3	10,0
	Total	30	100,0

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

En la Tabla, se obtuvo información referente a la dimensión Fiscalización, donde se puede observar que: un 90% de los trabajadores del municipio de San José de Los Olivos consideraron a la fiscalización con un nivel Medio; y, el 10% consideraron a la fiscalización con un nivel Alto.

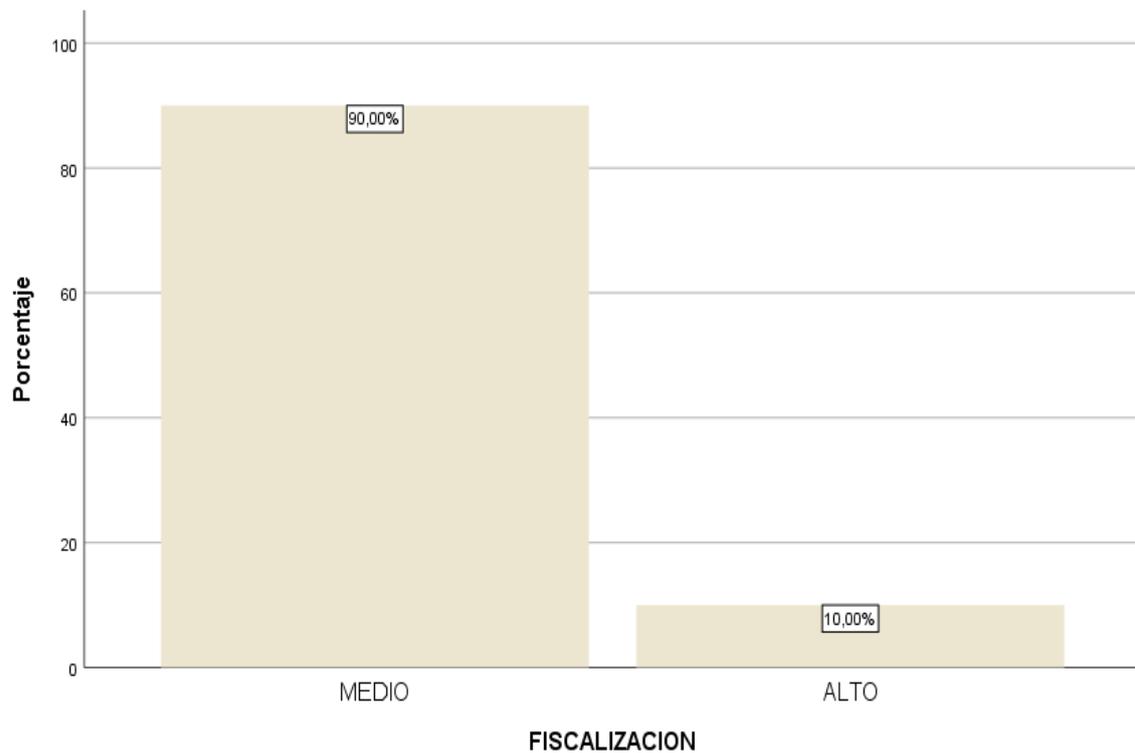


Figura 2. Dimensión: Fiscalización

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Tabla 6

Dimensión: Cobranza

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	14	46,7
	Alto	16	53,3
	Total	30	100,0

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

En la Tabla, se alcanzó información referente a la dimensión Cobranza, donde se puede observar que: un 53,3% de los trabajadores del municipio de San José de Los Olivos consideraron a la fiscalización con un nivel Alto; y, el 46,7% consideraron a la fiscalización con un nivel Medio.

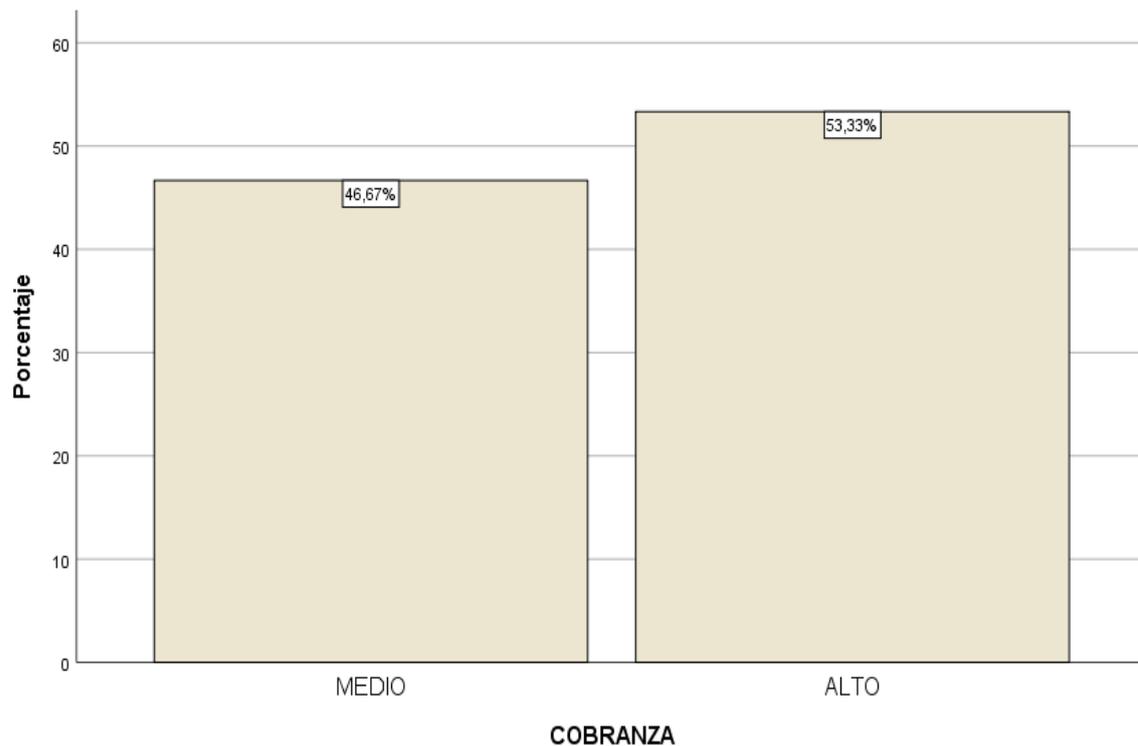


Figura 1. Dimensión: Cobranza

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Tabla 7

Dimensión: Factor social

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	10	33,3
	Alto	20	66,7
	Total	30	100,0

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

En la Tabla, se obtuvo información referente a la dimensión Factor social, donde se puede observar que: un 66,7% de los trabajadores del municipio de San José de Los Olivos opinan que el factor social con un nivel Alto; y, el 33,3% consideraron a la fiscalización con un nivel Medio.

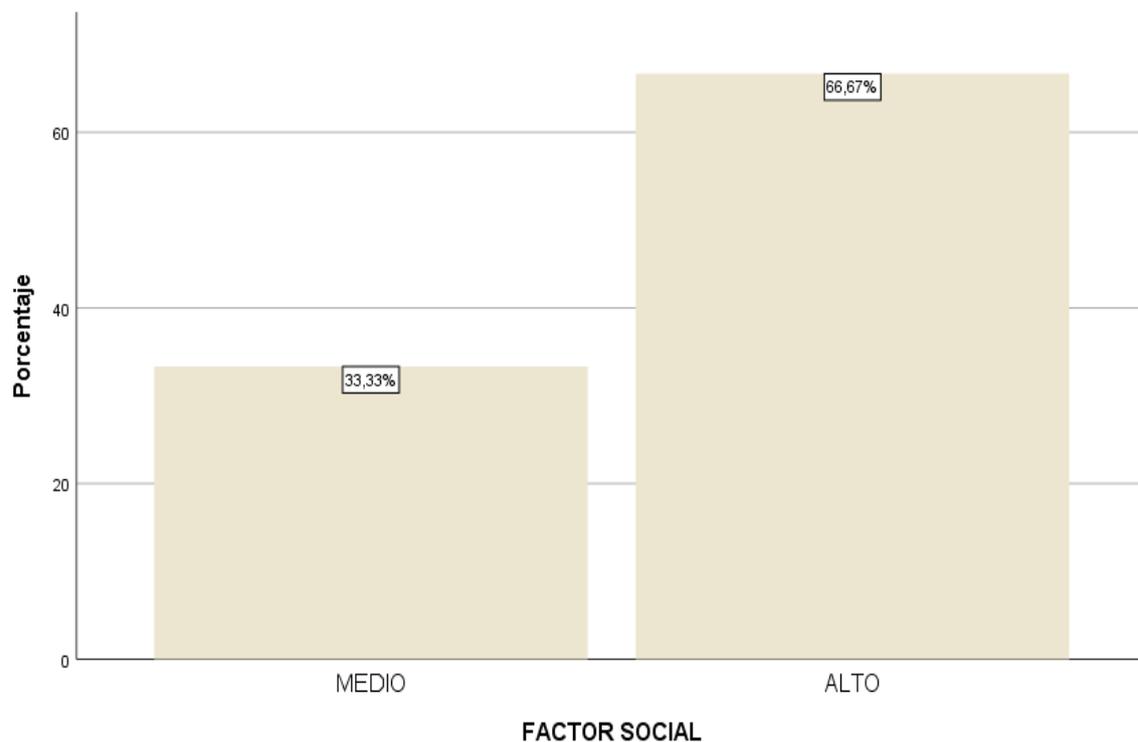


Figura 4. Dimensión: Factor social

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Tabla 8

Dimensión: Factor económico

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	9	30,0
	Alto	21	70,0
	Total	30	100,0

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

En la Tabla, se obtuvo información referente a la dimensión Factor económico, donde se puede observar que: un 70% de los trabajadores del municipio de San José de Los Olivos opinan que el factor económico con un nivel Alto; y, el 30% consideraron que el factor económico con un nivel Medio.

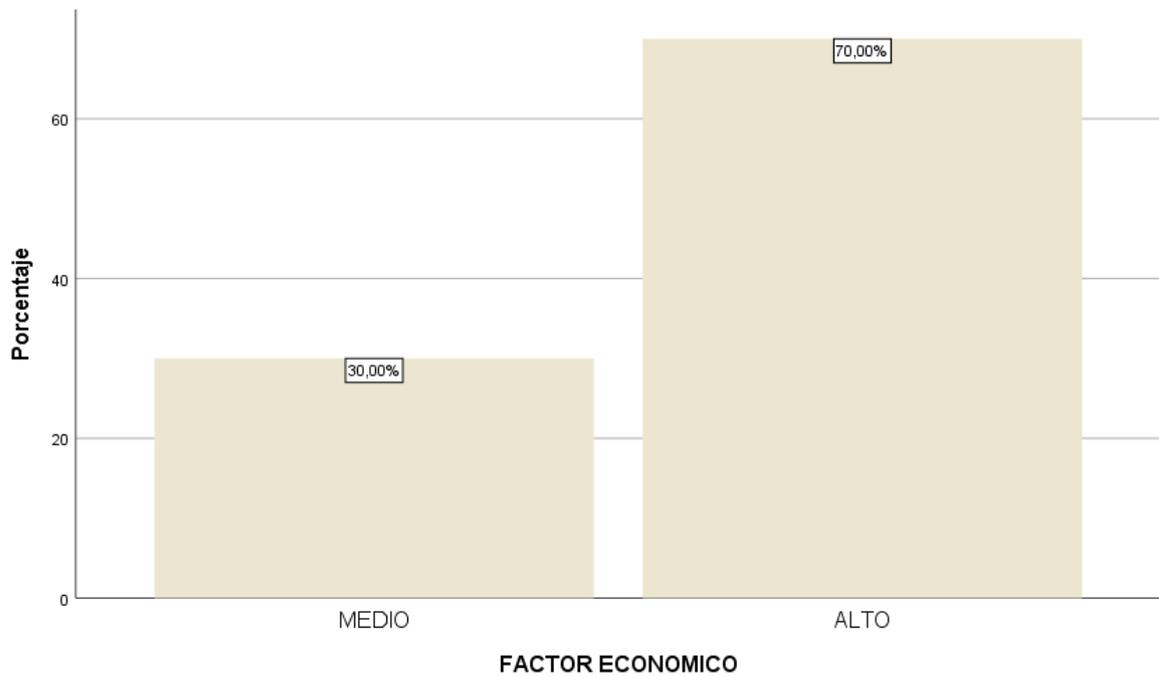


Figura 2. Dimensión: Factor económico

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Tabla 9

Dimensión: Factor actitudinal

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	5	16,7
	Alto	25	83,3
	Total	30	100,0

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

En la Tabla, se obtuvo información referente a la dimensión Factor actitudinal, donde se puede observar que: un 83,3% de los trabajadores del municipio de San José de Los Olivos opinan que el factor actitudinal con un nivel Alto; y, el 16,7% consideraron que el factor actitudinal con un nivel Medio.

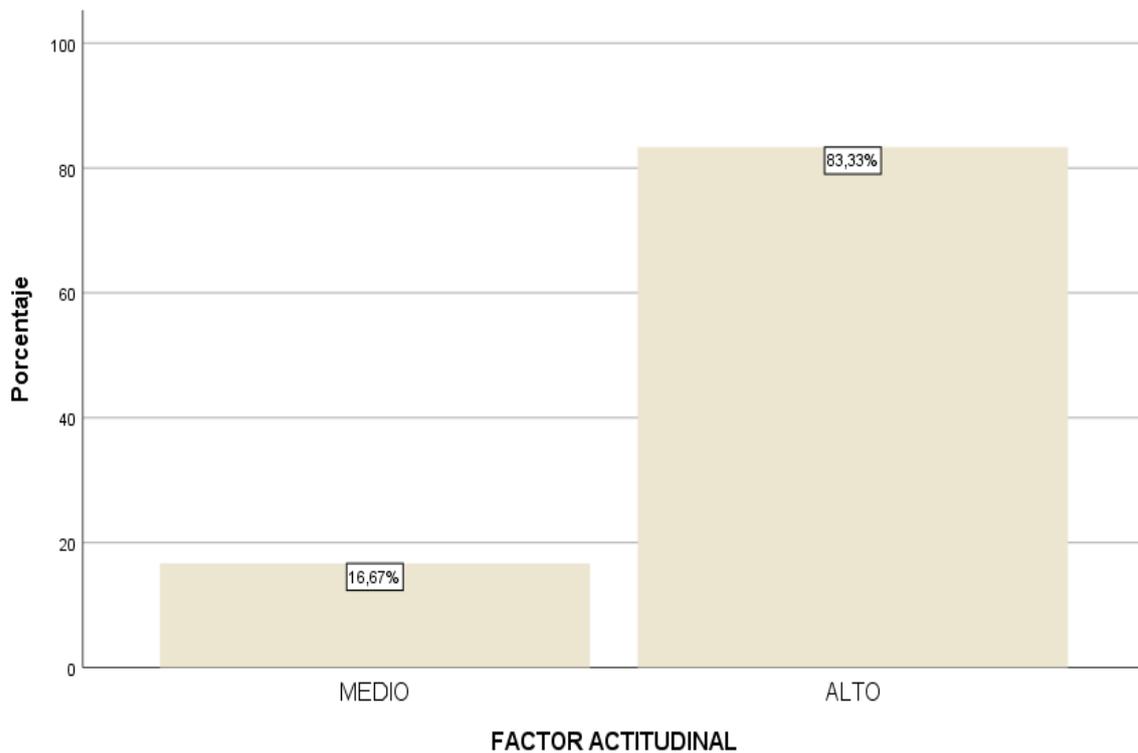


Figura 3. Dimensión: Factor actitudinal

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Tabla 10

Dimensión: Factor institucional

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	5	16,7
	Alto	25	83,3
	Total	30	100,0

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

En la Tabla, se obtuvo información referente a la dimensión Factor institucional, donde se puede observar que: un 83,3% de los trabajadores del municipio de San José de Los Olivos opinan que el factor institucional con un nivel Alto; y, el 16,7% consideraron que el factor institucional con un nivel Medio.

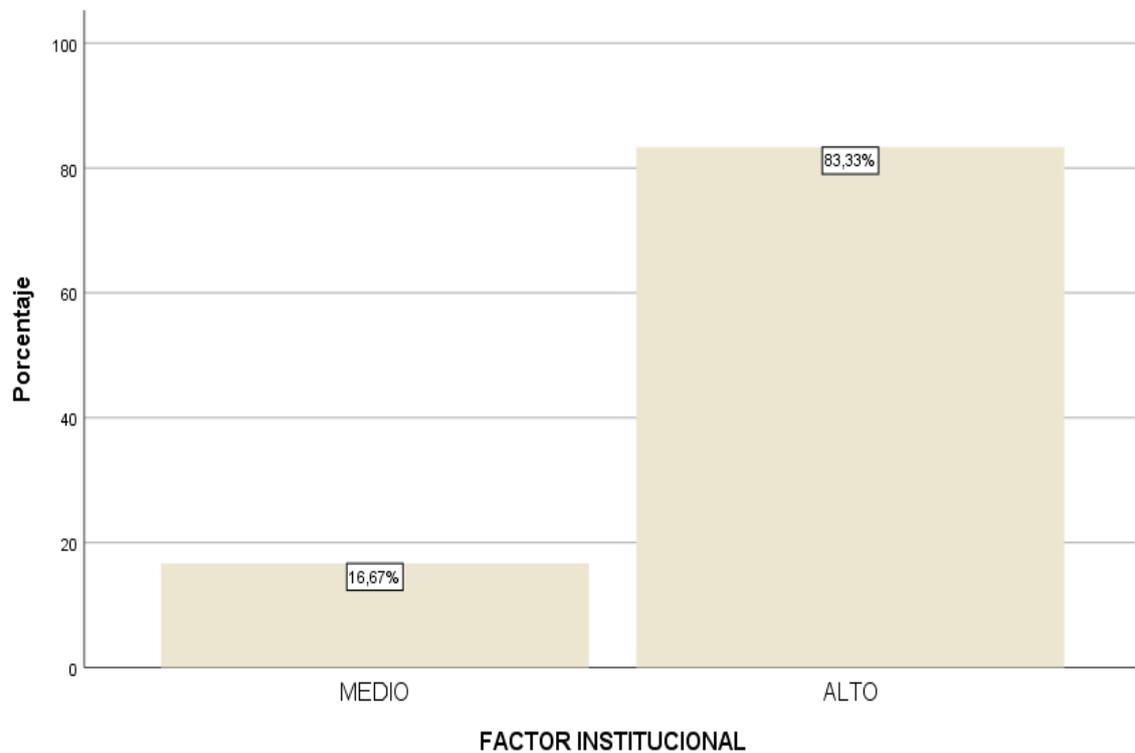


Figura 4. Dimensión: Factor institucional

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Tabla 11

Variable: Impuesto predial

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	26	86,7
	Alto	4	13,3
	Total	30	100,0

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

En la Tabla, se obtuvo información referente a la variable impuesto predial, donde se puede observar que: un 86,7% de los trabajadores del municipio de San José de Los Molinos opinan que el impuesto predial es de nivel Medio; y, el 13,3% consideraron que el impuesto predial es de nivel Alto.

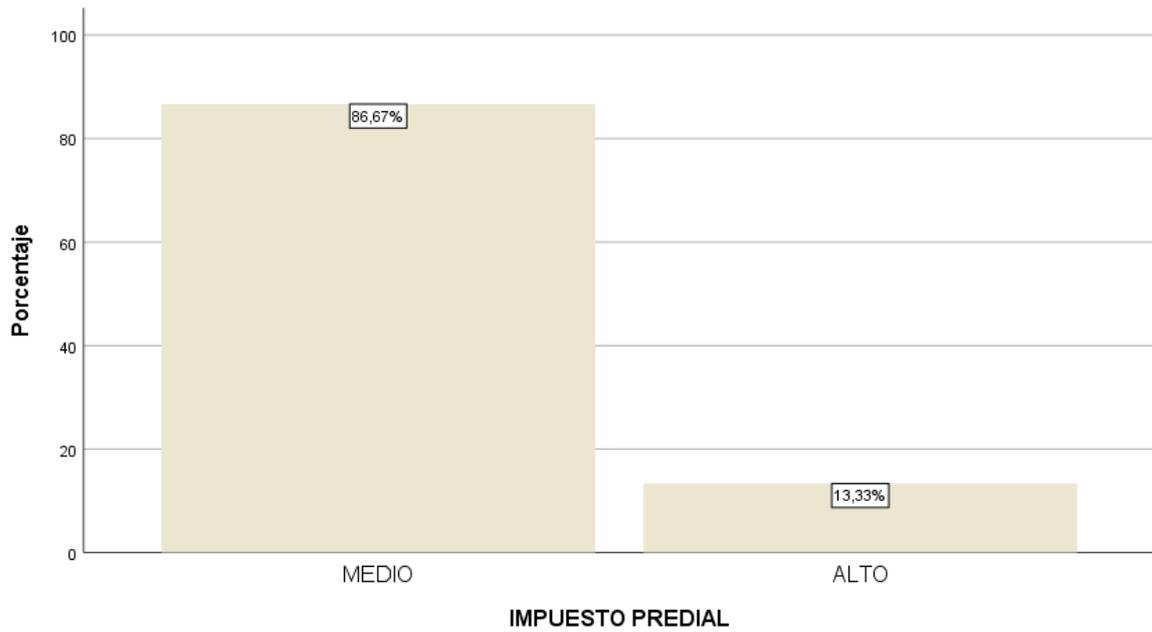


Figura 5. Variable: Impuesto predial

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Tabla 12

Variable: Factores de morosidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	3	10,0
	Alto	27	90,0
	Total	30	100,0

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

En la Tabla, se obtuvo información referente a los factores de morosidad, donde se puede observar que: un 90% de los trabajadores del municipio de San José de Los Molinos opinan que los factores de morosidad son de nivel Alto; y, el 10% consideraron que son de nivel Medio.

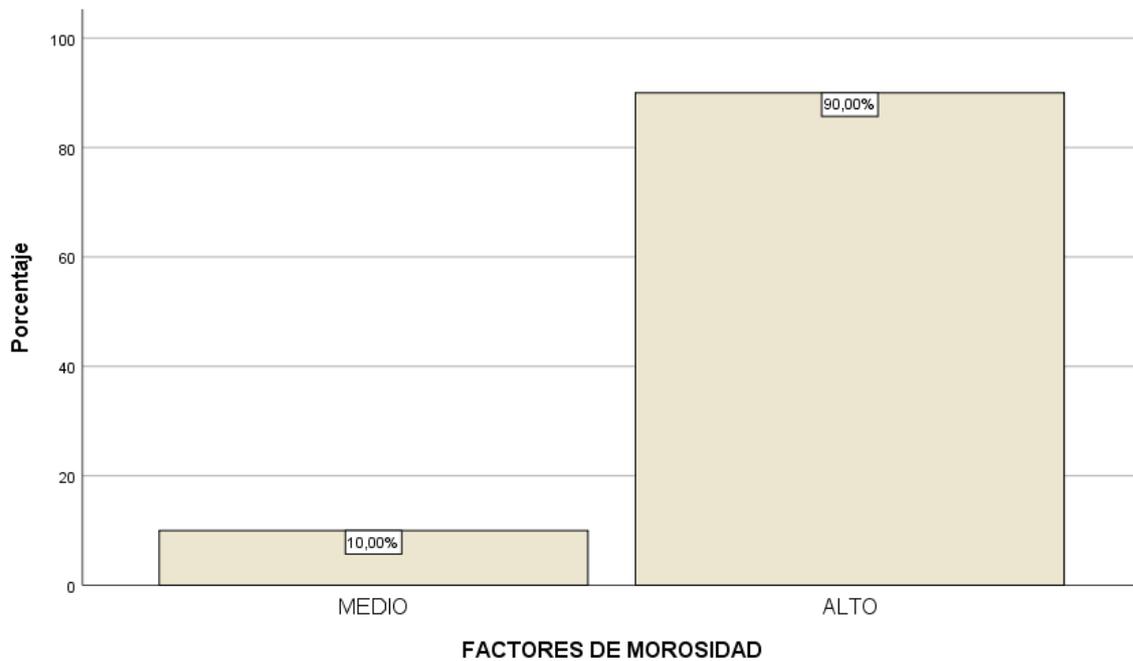


Figura 6. Variable: Factores de morosidad

Fuente: información adaptada con SPSS v24.

Tablas cruzadas de variables

Tabla 13

Tabla cruzada impuesto predial*factores de morosidad

			Factores de morosidad		Total
			Medio	Alto	
Impuesto predial	Medio	Recuento	3	23	26
		% del total	10,0%	76,7%	86,7%
	Alto	Recuento	0	4	4
		% del total	0,0%	13,3%	13,3%
Total	Recuento	3	27	30	
	% del total	10,0%	90,0%	100,0%	

Se observa que, del total de participantes, el 76.7% opina que la recaudación de impuesto predial se da en un nivel medio, sin embargo, los factores de morosidad

se encuentran en un nivel alto, mientras que el 13.3% opina que ambas se encuentran en el nivel alto.

Tabla 14

*Tabla cruzada impuesto predial*factor social*

			Factor social		Total
			Medio	Alto	
Impuesto predial	Medio	Recuento	10	16	26
		% del total	33,3%	53,3%	86,7%
	Alto	Recuento	0	4	4
		% del total	0,0%	13,3%	13,3%
Total	Recuento		10	20	30
	% del total		33,3%	66,7%	100,0%

Se observa que, del total de participantes, el 53.3% opina que la recaudación de impuesto predial se da en un nivel medio, sin embargo, los factores sociales de la morosidad se encuentran en un nivel alto, mientras que el 13.3% opina que ambas se encuentran en el nivel alto.

Tabla 15

Tabla cruzada impuesto predial*factor económico

			Factor económico		Total
			Medio	Alto	
Impuesto predial	Medio	Recuento	8	18	26
		% del total	26,7%	60,0%	86,7%
	Alto	Recuento	1	3	4
		% del total	3,3%	10,0%	13,3%
Total		Recuento	9	21	30
		% del total	30,0%	70,0%	100,0%

Se observa que, del total de participantes, el 60% opina que la recaudación de impuesto predial se da en un nivel medio, pero, los factores económicos de la morosidad son de nivel alto, mientras que el 10% opina que ambas se encuentran en el nivel alto.

Tabla 16

Tabla cruzada impuesto predial*factor actitudinal

			Factor actitudinal		Total
			Medio	Alto	
Impuesto predial	Medio	Recuento	5	21	26
		% del total	16,7%	70,0%	86,7%
	Alto	Recuento	0	4	4
		% del total	0,0%	13,3%	13,3%
Total		Recuento	5	25	30
		% del total	16,7%	83,3%	100,0%

Se observa que, del total de participantes, el 70% opina que la recaudación de impuesto predial se da en un nivel medio, sin embargo, el factor actitudinal se encuentra en un nivel alto, mientras que el 13.3% opina que ambas se encuentran en el nivel alto.

Tabla 17

*Tabla cruzada impuesto predial*factor institucional*

			Factor institucional		Total
			Medio	Alto	
Impuesto predial	Medio	Recuento	5	21	26
		% del total	16,7%	70,0%	86,7%
	Alto	Recuento	0	4	4
		% del total	0,0%	13,3%	13,3%
Total		Recuento	5	25	30
		% del total	16,7%	83,3%	100,0%

Se observa que, del total de participantes, el 70% opina que la recaudación de impuesto predial se da en un nivel medio, sin embargo, el factor institucional se encuentra en un nivel alto, mientras que el 13.3% opina que ambas se encuentran en el nivel alto.

Prueba de normalidad

Para realizar el análisis sobre el comportamiento de los datos y saber si son paramétricas y no paramétricas en las variables impuesto predial y factores de morosidad se plantea la siguiente hipótesis:

Hipótesis que se plantean

H₀: La distribución de los datos se da de una manera normal

H₁: La distribución de los datos no se da de una manera normal

Regla:

Si P-valor < 0.05, desestimar la hipótesis nula.

Nivel de riesgo: 5% ($\alpha=0.05$)

Tabla 18

Prueba de normalidad

	Factores de morosidad	Shapiro-wilk		
		Estadístico	Gl	Sig.
Impuesto predial	Medio	.	3	.
	Alto	,427	27	,000

En la tabla se puede observar que la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk. Dado que según Verzani (2004) confirma que se emplea “cuando los datos son menores a 50”, con una sig. es 0.000 menor a 0.05; con lo que se puede concluir que la distribución de los datos no es normal, por lo que se pasó a emplear el estadígrafo Rho de Spearman, con estos se pasaron a hacer las pruebas de las hipótesis.

Tabla 19

Tabla de correlación

Coeficiente	Evaluación
Si Rho 0,00 a 0,19	Muy baja Correlación
Si Rho 0,20 a 0,39	Baja Correlación
Si Rho 0,40 a 0,59	Moderada Correlación
Si Rho 0,60 a 0,79	Buena Correlación
Si Rho 0,80 a 1,00	Muy buena Correlación

Prueba de hipótesis general:

H₀: No Existe relación significativa entre la Recaudación del impuesto predial y los Factores de Morosidad en la Municipalidad de San José de Los Molinos.

H_a: Existe relación significativa entre la Recaudación del impuesto predial y los Factores de Morosidad en la Municipalidad de San José de Los Molinos.

Tabla 20

Correlación de variables impuesto predial y factores de morosidad

Correlaciones		Impuesto predial	Factores de morosidad
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,672**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	30	30
Factores de morosidad	Coeficiente de correlación	,672**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la prueba de correlación, se obtuvo un valor p de 0.001, además de un índice de correlación de 0.672, lo que indica que existe una relación positiva media entre la variable recaudación del impuesto predial y los factores de morosidad en el municipio de San José de Los Molinos.

Prueba de hipótesis específica 1

H₀: No Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor social en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

H_a: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor social en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

Tabla 21

Correlación del impuesto predial y el factor social

Correlaciones		Impuesto predial	Factor social
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,577**
	Sig. (bilateral)	.	,008
	N	30	30
Factor social	Coeficiente de correlación	,577**	1,000
	Sig. (bilateral)	,008	.
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la prueba de correlación, se obtuvo un p de 0.008 y un índice de correlación de 0.577 lo que indica que existe una correlación positiva media entre la variable recaudación del impuesto predial y los factores sociales en el municipio de San José de Los Molinos.

Prueba de hipótesis específica 2

H₀: No Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor económico en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

H_a: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor económico en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

Tabla 22

Correlación del impuesto predial y el factor económico

Correlaciones			Impuesto predial	Factor económico
Rho de Spearman	Impuesto predial	Coeficiente de correlación	1,000	,743**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Factor económico	Coeficiente de correlación	,743**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la prueba de correlación, se obtuvo un p de 0.000 y un índice de correlación de 0.743, lo que indica que existe una correlación positiva fuerte entre la variable recaudación del impuesto predial y los factores económico en el municipio de San José de Los Molinos.

Prueba de hipótesis específica 3

H₀: No Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor actitudinal en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

H_a: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor actitudinal en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

Tabla 23

Correlación del impuesto predial y el factor actitudinal

Correlaciones			Impuesto predial	Factor actitudinal
Rho de Spearman	Impuesto predial	Coeficiente de correlación	1,000	,575**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	30	30
	Factor actitudinal	Coeficiente de correlación	,575**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la prueba de correlación, se obtuvo un p de 0.004 y un índice de correlación de 0.575, indicando que existe una correlación positiva media entre la variable recaudación del impuesto predial y los factores actitudinal en el municipio de San José de Los Molinos.

Prueba de hipótesis específica 4

H₀: No Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor institucional en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

H_a: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el factor institucional en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

Tabla 24

Correlación del impuesto predial y el factor institucional

Correlaciones			Impuesto predial	Factor institucional
Rho de spearman	Impuesto predial	Coeficiente de correlación	1,000	,675
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	30	30
	Factor institucional	Coeficiente de correlación	,675	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la prueba de correlación, se obtuvo un p de 0.001, y un índice de correlación de 0.675, indicando que existe una correlación positiva media entre la variable recaudación del impuesto predial y los factores institucionales en el municipio de San José de Los Molinos.

V. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo principal de estudio, que trata acerca de la recaudación del impuesto predial y los factores de morosidad, se obtuvo un $p= 0.001$ y un índice de correlación de 0.672, valores que indican la presencia de una correlación positiva media entre la recaudación del impuesto predial y los factores de morosidad en el municipio de San José de Los Molinos. Ante estos resultados, se coincide con Figueroa (2017) quien concluyó que las personas no priorizan el pago de sus tributos. Por tanto, se considera que no debe existir una presión para desarrollar un cobro correcto y eficaz dentro de la municipalidad local, debido a los ingresos que percibe el gobierno local del fondo que recibe del gobierno central generando un rompimiento de relaciones sociales entre el municipio y el ciudadano donde los factores relacionados con la morosidad y su influencia en el pago generan una incomodidad los clientes. Del mismo modo, se coincide con Ramírez (2016) quien pudo determinar que los factores de morosidad si influyen en el cumplimiento de pago de los impuestos prediales, asumiendo que la escasa comunicación, la falta de información, fiscalización y los bajos ingresos que perciben los contribuyentes, ocasionan la evasión de sus compromisos como ciudadanos, viéndose afectada de este modo, la recaudación de impuestos y por ende, el desarrollo de la localidad”, sin embargo, el factor económico no siempre es el que genera la evasión de impuestos, sino también, el escaso nivel de cultura tributaria. Por último, se concuerda con Jara, (2016) quien concluyó que para lograr que los contribuyentes efectúen el pago de sus impuestos prediales tienen que tener conocimiento de sus responsabilidades como sus funciones y derechos como ciudadano.

En cuanto al primer objetivo específico de estudio, se obtuvo un $p=0.008$ y un índice de correlación de 0.577, valores que indican una correlación positiva media entre la variable recaudación del impuesto predial y el factor social en el municipio de San José de Los Molinos. En este sentido se coincide con Agurto (2017) quien halló un $r=0,606$ haciendo hincapié que la conciencia tributaria influye en la evasión de impuestos. Ante ello, fundamenta que es necesario conocer e identificar los causantes que vienen perjudicando la conciencia del ciudadano en relación al pago de sus impuestos, ocasionando la evasión. Viéndose en la

necesidad de realizar campañas en la sociedad, que concienticen y a la vez inciten al cumplimiento de estas obligaciones. Del mismo modo se coincide con Fretel (2016) quien analizó la apreciación de los ciudadanos que contribuyen en los aportes de sus rentas al gobierno local, concluyendo que su interés es hacer efectivo el pago correspondiente a las rentas prediales, sin embargo existe un recelo a la desconfianza en las autoridades que los gobiernan, debido a que no se invierte en las necesidades de los servicios donde la inversión de sus tributos estaría en gastos destinados al personal municipal donde manifiestan en una posible colusión en actos negligentes dentro de la gestión pública.

En cuanto al segundo objetivo específico de estudio, se obtuvo un $p=0.000$ y un índice de correlación de 0.743, valores que indican una correlación positiva fuerte entre la variable recaudación del impuesto predial y el factor económico en el municipio de San José de Los Molinos. En este sentido se coincide con Guerrero y Noriega (2015) quien dio cuenta sobre la ausencia de ingresos económicos, cultura del no pago, la deficiente proyección de la imagen de la autoridad, la corrupción y la carencia de acciones de cobranza, todos estos fueron los factores trascendentales que comprometían la recaudación, impidiendo que los ciudadanos efectúen el pago de sus obligaciones.

En cuanto al tercer objetivo específico de estudio, se obtuvo un $p=0.004$ y un índice de correlación de 0.575, valores que indican una correlación positiva media entre la variable recaudación del impuesto predial y el factor actitudinal en el municipio de San José de Los Molinos. En este sentido se coincide con Guerrero y Noriega (2015) quien llegó a la conclusión, de que se deben implementar estrategias como: el establecimiento de canales de comunicación idóneos para ser empleados por la administración municipal y la comunidad, también es preciso mencionar, que se necesita emplear estrategias de difusión que transmitan los beneficios e incentivos que se dan por el pronto pago, los cuales conlleven a la culturización de la sociedad, ocasionando que cambien su percepción y actúen de forma correcta, haciendo efectivo el cumplimiento de su obligación. De igual forma se concuerda con Zambrano, (2015) quien concluyó que la falta de interés y conocimiento de los aportantes respecto a sus deberes legales en lo concerniente

en sus aportes en los tributos que se deben realizar afecta de manera negativa las arcas del municipio para desarrollar proyectos generando un índice negativo en la recaudación del impuesto.

Por último, En cuanto al cuarto objetivo específico de estudio, se obtuvo un $p=0.001$ y un índice de correlación de 0.675, valores que indican una correlación positiva media entre la variable recaudación del impuesto predial y los factores institucionales en el municipio de San José de Los Molinos. En este sentido se coincide con Condori (2015) quien refiere respecto a la evasión de la recaudación de las rentas por predio, que estas se dan debido a la falta de un compromiso de los pagos en sus tributos y no poseer conocimiento en el uso y gasto de los ingresos recaudados este endeudamiento y mora generada un índice negativo para los ingresos de la municipalidad debido a que anualmente sucede un crecimiento progresivo de morosos para el pago de este impuesto. Del mismo modo se coincide con Coronel (2015) quien analizó el comportamiento del ciudadano respecto a las rentas del país de Colombia a través del aporte de sus impuestos de predios, llegando a la conclusión que la estructura tributaria es obsoleta en referencia a la designación del hecho generador y la asignación de las tarifas respectivas, siendo este último, el factor que dificulta el cumplimiento de los contribuyentes en relación al pago libre de sus impuestos.

VI. CONCLUSIONES

- Primero: En cuanto a las variables de estudio, se obtuvo un $p= 0.001$ y un índice de correlación de 0.672, valores que indican la presencia de una correlación positiva media entre la variable recaudación del impuesto predial y los factores de morosidad en el municipio de San José de Los Molinos.
- Segundo: En cuanto al primer objetivo específico se obtuvo un $p=0.008$ y un índice de correlación de 0.577, valores que indican una correlación positiva media entre la variable recaudación del impuesto y el factor social en el municipio de San José de Los Molinos.
- Tercero: En cuanto al primer objetivo específico se obtuvo un $p=0.000$ y un índice de correlación de 0.743, valores que indican una correlación positiva fuerte entre la variable recaudación del impuesto y el factor económico en el municipio de San José de Los Molinos.
- Cuarto: En cuanto al primer objetivo específico se obtuvo un $p=0.004$ y un índice de correlación de 0.575, valores que indican una correlación positiva media entre la variable recaudación del impuesto y el factor actitudinal en el municipio de San José de Los Molinos.
- Quinto: Por último, en cuanto al primer objetivo específico se obtuvo un $p=0.001$ y un índice de correlación de 0.675, valores que indican una correlación positiva media entre la variable recaudación del impuesto y los factores institucional en el municipio de San José de Los Molinos.

VII. RECOMENDACIONES

- Dado el tema investigado de recaudación de impuestos y factores de morosidad, y habiendo encontrado una correlación media de las variables, se recomendaría que la municipalidad de San José realice algunas actividades de sensibilización a la comuna, para que las personas tengan encuentra los efectos que puede tener si los contribuyentes no pagan sus impuestos, se esta forma se estaría evitando de los contribuyentes sigan teniendo una actitud negativa.
- De alguna manera que la municipalidad de San José, vea los mecanismos para motivar a que los contribuyentes paguen sus impuestos. A pesar de observado que el factor económico es la que se relaciona en mayor grado con los impuestos prediales existentes.
- Además, que podemos mencionar que la capacidad económica de la población es un problema constante, hoy más que nunca, ya que la mayoría de sectores económicos fueron afectados por la pandemia, por ello la municipalidad de San José debe ver los mecanismos para facilitar el pago de los impuestos a la población.

REFERENCIAS

- Agudo, A. y Estrada, M. (2014) Formas reales de la dominación del estado: perspectivas interdisciplinarias del poder y la política. México: El Colegio de México AC
- Agurto, F. (2018). La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2017 [(tesis de maestría) Universidad Nacional José Augusto Carrión, PerúSanchez]. http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2974/AGURTO_GARAY_FELIX_ERICK.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alata, D. (2016). Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno – período 2012. (Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano). Recuperado de: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3014/Alata_Tisnado_Delssy_Vanessa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alfaro J., (2007). La Incidencia de los Gobiernos Locales en el Impuesto Predial en el Perú. Lima. S/E. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Incidencia_GL_Imp_predial_Peru.pdf
- Arévalo, G. (2016). Diagnóstico y plan de mejoramiento para la cancelación puntual de los impuestos prediales urbanos en la ilustre municipalidad del cantón pasaje provincia de el oro. (Tesis de grado, Universidad Técnica de Machala)
- Ayala, P. (2019). Impacto del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe en la inversión pública del gobierno regional de Arequipa en el periodo 2017 - 2018. (Tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú.

- Baca, J. (01 de enero de 2017). La morosidad del crédito al sector privado. Obtenido de <https://www.expreso.com.pe/opinion/jorge-baca-campodonico/la-morosidad-del-credito-alsector-privado/>
- Barrera, S. (2010) Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades. Proyecto USAID/Perú ProDescentralización. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)
- Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=h4X_eFai59oC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales No Title (Pearson Ed). Pearson Educación.
- Brachfield, P. (20 de diciembre de 2014). Las causas principales por las que existen morosos. Recuperado de: <https://perebrachfield.com/blog/morosos-y-pufistas/las-causas-principales-por-las-que-existen-morosos/>
- Brachfield, P. (24 de mayo del 2013). Una breve visión histórica de la morosidad. Recuperado de: <https://perebrachfield.com/blog/morosidad/una-breve-vision-historica-de-la-morosidad/>
- Chigne y Cruz (2014) “Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del Impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque periodo 2010-2012” (Tesis pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo – Perú). Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/176/TL_ChignePaola_CruzEvelin.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Condori, L. (2015). Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodos 2011-2012. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano). Recuperado de: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2009/Condori_Limachi_Leticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Coronel, L. (2015). Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial. (Tesis de grado, Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia). https://www.turnitin.com/s_class_portfolio.asp?r=71.5524987341229&svr=33&lang=es&aid=104461&cid=18001955
- Decreto Legislativo N° 1315 (2017). Libro II. La administración tributaria, los administrados y la asistencia administrativa mutua en materia tributaria. Recuperado de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>
- El Comercio. (2015, 26 marzo). EL COMERCIO. <https://www.elcomercio.com/cartas/historia-impuestos-opinion-ecuador.html>
- FAO (2004). Descentralización e impuesto predial rural. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/y5444s/y5444s00.htm>
- Figueroa, E. (2017). Factores de la morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial en la Municipalidad de Huánuco – 2015. (Tesis de maestría, Universidad de Huánuco). Recuperado de: <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/751/FIGUEROA FERRER EDWIN ALBERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Figueroa, P. y Gonzáles, S. (2017). Factores microeconómicos de la morosidad en clientes Mype, financiera credinka - Agencia San Sebastian, Cusco 2017. (Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco). Recuperado de: <http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1707/1/RESUMEN.pdf>

- Fretel, L. (2016). Factores de morosidad y su influencia en el pago de impuesto predial del centro poblado de Llicua - Distrito Amarilis - Huánuco-2016. (Tesis de Maestría, Universidad de Huánuco). Recuperado de: http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/184/T_047_40861989M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González, J., & Pazmiño, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 2(1), 62–77.
- Guerrero, R., & Noriega, F. (2015). Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo. *Económicas*, 36(1), 133–152. Disponible en: <https://doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.25>
- Herbas, B., & Rocha, E. (2018). Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas. *Revista Perspectivas*, (42), 123-160. Recuperado en 15 de enero de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332018000200006&lng=es&tlng=es.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. <http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial Mc Graw Hill Education.
- INEDI Posgrados. (2019, 22 abril). Conferencia Magistral de Tributación en el Perú 2019 | INEDI Posgrados [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=IYNUA_Ko65I

- Jara, M. (2016). cultura tributaria en busca del cumplimiento voluntario. (Tesis de maestría, Universidad de Cuenca, Ecuador). Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25440/1/TESIS.pdf>
- León, L., & Valderrama, S. (2009). Técnicas e Instrumentos para la Obtención de Datos en la Investigación Científica. San Marcos EIRL.
- Maldonado, J. (2018). Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, socio-crítico, cualitativo, complementario. Bogotá: Ediciones de la U. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=FTSjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- McCluskey, W. (2001). El impuesto a la propiedad: una perspectiva internacional. ION. Recuperado de: https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/02/McCluskey-W_2001_El-impuesto-a-la-propiedad-una-perspectiva-internaciona.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2011). Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2013), Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual N°3: Fiscalización. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metadatos/3_Fiscalizacion.pdf
- Ministerio de Economía y finanzas (2015). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual N°1. marco normativo. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metadatos/1_Marco_Normativo.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). Guía para la gestión de cuenta del impuesto predial. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf

Ministerio de Economía y finanzas (2016). Manual de Cambios. Módulo de Cobranza Coactiva. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/manuales/Cobranza_coactiva/MC_modulo_ccoactiva_03160400%20.pdf

Muñoz, C. (2015). Metodología de la investigación. México: Oxford University Press

Ñaupas, H.; Mejía, E.; Novoa, E.; y Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis. 4ta ed. Bogotá; ediciones de la U. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=VzOjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Ñaupas, H.; Valdivia, M.; Palacios, J.; y Romero, H. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis. 5ta ed. Bogotá; ediciones de la U. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=KzSjDwAAQBAJ&pg=PA264&dq=operacionalizacion+de+las+variables+2018&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiZ-I3S55nuAhXCVN8KHfxYCy8Q6AEwAXoECAYQAg#v=onepage&q=operacionalizacion%20de%20las%20variables%202018&f=false>

OCDE/NACIONES UNIDAS/CIAT/BID 2020. (2020, mayo). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe (La novena edición). <https://doi.org/10.1787/0bbc27da-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2018). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020 - República Dominicana. Recuperado de

<https://www.oecd.org/countries/dominicanrepublic/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-republica-dominicana.pdf>

Ramírez, L. (2016). Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del Centro Poblado de Licua - Distrito Amarilis - Huanuco 2016 (Tesis de maestría) Universidad de Huánuco). Disponible en: http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/184/T_047_40861989M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RS N° 216-2004/SUNAT. Art 117° del TUO del Código Tributario, Art 13° del Reglamento de Cobranza Coactiva. Recuperado de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro3/titulo2.htm>

Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Recuperado de: https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/el-proceso-de-investigacion_carlos-sabino.pdf

Salkind, N. J. (1998). Método de investigación. Prentice-Hall. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=3uIW0vVD63wC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Soler, S., & Soler, L. (2012). Usos del coeficiente alfa de Cronbach en el análisis de instrumento escritos. Revista Médica Electrónica, 34–1. <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v34n1/spu01112.pdf>

Tamayo, & Tamayo. (2012). El proceso de la investigación científica. Limusa.

Tamayo, M. (2014). El proceso de la investigación científica. México: Limusa

Verzani, J. (2004). Using R for Introductory Statistics. CRC Press Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=RAjNY11rJXIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Zambrano, K. (2015). Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la alcaldía del municipio San Diego, Estado Carabobo. (Tesis de postgrado, Universidad de Carabobo, Venezuela).

ANEXOS

Anexo1. Matriz de operacionalización

Título: Recaudación del impuesto predial y factores de morosidad en la municipalidad de San José de Los Molinos 2020.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	VARIABLES E INDICADORES			
			Variable 1: Recaudación del impuesto predial			
			<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Ítems</i>	<i>Escala de medición</i>
RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL	Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2013) indico que el impuesto predial es el pago en lo concerniente a la posesión de un terreno y en cuanto a su recaudación se basa en ampliar el tiempo del inicio y termino de actividades, programadas para realizar el pago de la renta establecida.	Que a su vez está compuesta por 03 dimensiones, dimensión de orientación, dimensión de fiscalización y dimensión de cobranza.	Orientación	Orientación tributaria Asistencia técnica Atención presencial Atención no presencial	1 -8	Escala de Lickert 1 (nunca) / a (casi nunca) / 3 (a veces) / 4 (casi siempre) / 5 (siempre)
			Fiscalización	Planeamiento y segmentación Inspección Determinación de la deuda fiscalizada	9 – 16	
			Cobranza	Cumplimiento voluntario Incremento de recaudación Generación de percepción del riesgo al no pago Generación de conciencia tributaria	17 – 24	

FACTORES MOROSIDAD	DE	Factores de morosidad son aquellos elementos que pueden condicionar en el acatamiento de una obligación o deber como lo es el Impuesto Predial; es lo que contribuye al no pago dentro del plazo establecido. (Agudo y Estrada, 2014)	. Está compuesta por 04 dimensiones, factor social, factor económico, factor actitudinal y factor institucional.	Variable 2: Factores de morosidad			
				<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Ítems</i>	<i>Escala de medición</i>
				Factor social	Percepción de uso eficiente de los recursos Carencia de confianza en las autoridades Servicios básicos acordes con las necesidades Compromiso con el desarrollo comunitario Escases de aprobación de normas tributarias	1 -8	Escala de Lickert 1 (nunca) / a (casi nunca) / 3 (a veces) / 4 (casi siempre) / 5 (siempre)
				Factor económico	Carencia de ocupación estable Supera posibilidades económicas Capacidad económica insuficiente No priorización de pagos	9 - 16	
				Factor actitudinal	Aceptación del pago de impuestos Afectación de los servicios municipales Valoración a los contribuyentes Diferencia valores y derechos	17 – 24	
Factor institucional	Uso de tecnologías Información de los contribuyentes aceptación de ideas de los contribuyentes Desarrollo humano	25 – 23					

Anexo 2: Instrumento de Recolección de datos – Variable Recaudación de
Impuesto Predial y Factores de Morosidad.

ENCUESTA SOBRE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y FACTORES DE MOROSIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS, 2020						
Nombre (opcional): Fecha				ENCUESTA N° 01		
El objetivo de este estudio es conocer, desde la visión de los trabajadores del área de rentas, fiscalización, tesorería y ex trabajadores cual es el panorama que ve el contribuyente acerca del impuesto predial en el distrito de San José de los Molinos.						
Estimado encuestado: Mucho les agradeceré su colaboración respondiendo las siguientes preguntas de acuerdo a su opinión. La información brindada será tratada de forma CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA. Para ello tener en cuenta la escala siguiente:						
1 (nunca) / a (casi nunca) / 3 (a veces) / 4 (casi siempre) / 5 (siempre)						
Variable1 : Recaudación del Impuesto Predial						
N°	DIMENSIONES / ítems	valoración				
	DIMENSIÓN 1 ORIENTACIÓN	1	2	3	4	5
1	El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial solo en la fecha de vencimiento.					
2	El contribuyente requiere de orientación acerca de facilidades de pago del impuesto predial					
3	Se brinda la asistencia técnica y asesoría en los meses previos al vencimiento del impuesto predial					
4	El personal técnico que brinda asistencia se encuentra calificado y absuelve sus dudas acerca del pago de impuestos					
5	La información que brinda la asistencia técnica es sencilla y fácil de entender.					
6	Cree usted que sería bueno realizar capacitación y talleres respecto al impuesto predial.					
7	Se atienden consultas de los contribuyentes por vía telefónica.					
8	Se atienden consultas de los contribuyentes por medio de correos electrónicos.					
	DIMENSIÓN 2 FISCALIZACIÓN					
9	Se elabora un plan anual de fiscalización del impuesto predial.					
10	Se evalúan las estrategias de ejecución de fiscalización del impuesto predial.					

11	La municipalidad cuenta con una base de datos actualizada de todos los contribuyentes de impuesto predial.					
12	Se ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria.					
13	Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad.					
14	La municipalidad para realizar la fiscalización cuenta con un sistema integrado de catastro actualizado.					
15	Sabe usted que la fiscalización tributaria, incrementa los ingresos Municipales.					
16	Se realizan muestreos que permite identificar que zonas del distrito tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial					
	DIMENSIÓN 3 COBRANZA					
17	La recaudación se ve favorecida cuando existen campañas de amnistía tributaria.					
18	Los contribuyentes conocen la forma en la que pueden pagar el impuesto predial.					
19	La recaudación se ve favorecida como consecuencia de la fiscalización del impuesto predial.					
20	Las cobranzas inducidas previa a la cobranza coactiva generan mayor recaudación.					
21	Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio.					
22	Se ejecutan cobranzas coactivas con resultados favorables.					
23	Las amnistía aprobadas por la municipalidad buscan reducir el porcentaje de ciudadanos morosos de impuesto predial.					
24	Sabe usted que si no paga los tributos, le pueden embargar sus bienes.					
Variable 2 : Factores de Morosidad						
N°	DIMENSIONES / ítems	valoración				
	DIMENSIÓN 1 FACTOR SOCIAL	1	2	3	4	5
1	Los servicios públicos que brinda la municipalidad cubren las necesidades de los contribuyentes.					

2	Percibe que los recursos recaudados por la municipalidad se utilizan de una manera eficiente.					
3	Tiene confianza en las autoridades del municipio respecto al uso de la recaudación tributaria del impuesto predial.					
4	Tiene confianza en las autoridades del municipio en el uso eficiente de los recursos recaudados por el cobro del impuesto predial.					
5	El servicio de limpieza pública y recojo de residuos sólidos se realiza adecuadamente.					
6	El estado de los parques y jardines demuestran un cuidado y mantenimiento constante.					
7	Considera usted que la municipalidad está comprometida con el desarrollo de la población.					
8	Percibe que los contribuyentes no aceptan las normas tributarias.					
	DIMENSIÓN 2 FACTOR ECONÓMICO					
9	Cuenta con ingresos familiares mensuales estables.					
10	Vive una incertidumbre respecto a su estabilidad laboral por eso se ve impedido de poder pagar el impuesto predial.					
11	Los tributos superan sus posibilidades económicas.					
12	Espera campañas de amnistía para pagar sus impuestos					
13	Cuenta con capacidad económica suficiente para pagar sus tributos.					
14	Si tuviera la capacidad económica suficiente, destinaria una parte para el pago de tributos.					
15	Usted prioriza el pago de impuestos sobre sus necesidades básicas.					
16	Expresa aceptación en los pagos de impuestos					
	DIMENSIÓN 3 FACTOR ACTITUDINAL					
17	Expresa conformidad respecto al pago realizado del impuesto predial					
18	La municipalidad motiva a realizar el pago de impuestos.					
19	Es consciente que si paga sus tributos los servicios Municipales mejorarían.					

20	Es consciente que si paga sus tributos los servicios Municipales mejorarían.					
21	Valora el esfuerzo de los contribuyentes al pagar el impuesto predial					
22	Se siente identificado con los contribuyentes que se encuentran al día con sus pagos					
23	Sabe usted cuáles son sus derechos y obligaciones como contribuyente					
24	Siente que su obligación como contribuyente es solo pagar impuestos					
	DIMENSIÓN 3 FACTOR INSTITUCIONAL					
25	La municipalidad hace uso de la tecnología (redes sociales, televisión, radio) propiciando la generación de una cultura tributaria.					
26	Las notificaciones a los contribuyentes se realizan usando medios tecnológicos.					
27	La municipalidad realiza actualizaciones catastrales cada 5 años.					
28	Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad.					
29	Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad.					
30	Los colaboradores de la municipalidad absuelven todas las consultas y dudas del contribuyente acerca del pago de sus impuestos.					
31	La municipalidad le brinda una cartilla de tributos que se debe pagar anualmente.					
32	Considera que los servidores municipales demuestran conocimiento sobre la normatividad tributaria.					
33	Los servidores municipalidades reciben cursos de actualización sobre normas tributarias periódicamente.					

Gracias por completar el cuestionario.

Anexo 3. Certificado de Validación del Instrumentos para medir la variable Recaudación del Impuesto Predial.



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Impuesto Predial

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MO	D	A	MA	MO	D	A	MA	MO	D	A	MA	
DIMENSION 1: ORIENTACION														
1	El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial solo en la fecha de vencimiento				X				X				X	
2	El contribuyente requiere de orientación acerca de facilidades de pago del impuesto predial				X				X				X	
3	Se brinda la asistencia técnica y asesoría en los meses previos al vencimiento del impuesto predial				X				X				X	
4	El personal técnico que brinda asistencia se encuentra calificado y absuelve sus dudas acerca del pago de impuestos				X				X				X	
5	La información que brinda la asistencia técnica es sencilla y fácil de entender.				X				X				X	
6	Cree usted que sería bueno realizar capacitación y talleres respecto al impuesto predial				X				X				X	
7	Se atienden consultas de los contribuyentes por vía telefónica				X				X				X	
8	Se atienden consultas de los contribuyentes por medio de correos electrónicos				X				X				X	
DIMENSION 2: FISCALIZACION														
9	Se elabora un plan anual de fiscalización del impuesto predial				X				X				X	
10	Se evalúan las estrategias de ejecución de fiscalización del impuesto predial				X				X				X	
11	La municipalidad cuenta con una base de datos actualizada de todos los contribuyentes de impuesto predial				X				X				X	
12	Se ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria				X				X				X	
13	Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad				X				X				X	
14	La municipalidad para realizar la fiscalización cuenta con un sistema integrado de catastro actualizado.				X				X				X	
15	Sabe usted que la fiscalización tributaria, incrementa los ingresos Municipales.				X				X				X	
16	Se realizan muestreos que permite identificar que zonas del distrito tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial				X				X				X	
DIMENSIONES / Items														
DIMENSION 3: COBRANZA														
					X				X				X	
17	La recaudación se ve favorecida cuando existen campañas de admistía tributaria				X				X				X	
18	Los contribuyentes conocen la forma en la que pueden pagar el impuesto predial				X				X				X	
19	La recaudación se ve favorecida como consecuencia de la fiscalización del impuesto predial				X				X				X	
20	Las cobranzas inducidas previa a la cobranza coactiva generan mayor recaudación				X				X				X	
21	Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio				X				X				X	
22	Se ejecutan cobranzas coactivas con resultados favorables				X				X				X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

23	Las admistias aprobadas por la municipalidad buscan reducir el porcentaje de ciudadanos morosos de impuesto predial				X				X				X	
24	Sabe usted que sin no paga los tributos, le pueden embargar sus bienes				X				X				X	

Observaciones: El cuestionario de la variable impuesto predial puede ser aplicado en su integridad

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Paca Pantigoso, Flabio Romeo **DNI:** 01212856

Especialidad del validador: Metodología de la investigación, Estadística, Administración

Lima, 29 de diciembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Anexo 4.- Certificado de Validación del Instrumentos para medir la variable Factor de Morosidad.



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide morosidad

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		SI	U	N	NA	SI	U	N	NA	SI	U	N	NA	
DIMENSION 1: FACTOR SOCIAL														
1	Los servicios públicos que brinda la municipalidad cubren las necesidades de los contribuyentes.				X				X				X	
2	Percibe que los recursos recaudados por la municipalidad se utilizan de una manera eficiente				X				X				X	
3	Tiene confianza en las autoridades del municipio respecto al uso de la recaudación tributaria del impuesto predial				X				X				X	
4	Tiene confianza en las autoridades del municipio en el uso eficiente de los recursos recaudados por el cobro del impuesto predial				X				X				X	
5	El servicio de limpieza pública y recojo de residuos sólidos se realiza adecuadamente.				X				X				X	
6	El estado de los parques y jardines demuestran un cuidado y mantenimiento constante				X				X				X	
7	Considera usted que la municipalidad está comprometida con el desarrollo de la población				X				X				X	
8	Percibe que los contribuyentes no aceptan las normas tributarias				X				X				X	
DIMENSION 2: FACTOR ECONOMICO														
9	Cuenta con ingresos familiares mensuales estables				X				X				X	
10	Vive una incertidumbre respecto a su estabilidad laboral por eso se ve impedido de poder pagar el impuesto predial				X				X				X	
11	Los tributos superan sus posibilidades económicas				X				X				X	
12	Espere campañas de amnistía para pagar sus impuestos				X				X				X	
13	Cuenta con capacidad económica suficiente para pagar sus tributos				X				X				X	
14	Si tuviera la capacidad económica suficiente, destinaría una parte para el pago de tributos				X				X				X	
15	Usted prioriza el pago de impuestos sobre sus necesidades básicas				X				X				X	
16	Expresa aceptación en los pagos de impuestos				X				X				X	
DIMENSIONES / ítems														
DIMENSION 3: FACTOR ACTITUDINAL														
17	Expresa conformidad respecto al pago realizado del impuesto predial				X				X				X	
18	La municipalidad motiva a realizar el pago de impuestos				X				X				X	
19	Es consciente que si paga sus tributos los servicios Municipales mejorarían.				X				X				X	
20	Es consciente que el no pago de impuestos afecta la prestación de los servicios.				X				X				X	



21	Valora el esfuerzo de los contribuyentes al pagar el impuesto predial				X				X				X
22	Se siente identificado con los contribuyentes que se encuentran al día con sus pagos				X				X				X
23	Sabe usted cuáles son sus derechos y obligaciones como contribuyente				X				X				X
24	Siente que su obligación como contribuyente es solo pagar impuestos				X				X				X
DIMENSIÓN 3: FACTOR ACTITUDINAL													
25	La municipalidad hace uso de la tecnología (redes sociales, televisión, radio) propiciando la generación de una cultura tributaria				X				X				X
26	Las notificaciones a los contribuyentes se realizan usando medios tecnológicos				X				X				X
27	La municipalidad realiza actualizaciones catastrales cada 5 años				X				X				X
28	Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad				X				X				X
29	Recibe información sobre las fechas de vencimiento del impuesto predial				X				X				X
30	Los colaboradores de la municipalidad absuelven todas las consultas y dudas del contribuyente acerca del pago de sus impuestos				X				X				X
31	La municipalidad le brinda una cartilla de tributos que se debe pagar anualmente				X				X				X
32	Considera que los servidores municipales demuestran conocimiento sobre la normatividad tributaria				X				X				X
33	Los servidores municipalidades reciben cursos de actualización sobre normas tributarias periódicamente				X				X				X

Observaciones: El cuestionario de la variable morosidad puede ser aplicado en su integridad

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Paca Pantigoso, Flabio Romeo **DNI:** 01212856

Especialidad del validador: Metodología de la investigación, Estadística, Administración

Lima, 29 de diciembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Anexo 5.- Análisis de confiabilidad para la variable recaudación de Impuesto Predial.

Alfa de Cronbach

N de elementos

,815

24

Análisis de confiabilidad si se elimina el elemento para la variable documentos de gestión

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial solo en la fecha de vencimiento	75.80	44.786	.049	.822
2. El contribuyente requiere de orientación acerca de facilidades de pago del impuesto predial	76.03	44.171	.119	.819
3. Se brinda la asistencia técnica y asesoría en los meses previos al vencimiento del impuesto predial	77.50	37.017	.599	.794
4. El personal técnico que brinda asistencia se encuentra calificado y absuelve sus dudas acerca del pago de impuestos	76.87	44.602	.088	.819
5. La información que brinda la asistencia técnica es sencilla y fácil de entender.	75.90	40.990	.595	.799
6. Cree usted que sería bueno realizar capacitación y talleres respecto al impuesto predial	75.70	43.321	.309	.811
7. Se atienden consultas de los contribuyentes por vía telefónica	75.90	40.990	.595	.799

8. Se atienden consultas de los contribuyentes por medio de correos electrónicos	77.53	35.361	.712	.785
9. Se elabora un plan anual de fiscalización del impuesto predial	77.67	42.920	.379	.809
10. Se evalúan las estrategias de ejecución de fiscalización del impuesto predial	78.93	43.720	.253	.813
11. La municipalidad cuenta con una base de datos actualizada de todos los contribuyentes de impuesto predial	75.90	40.990	.595	.799
12. Se ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria	77.60	43.628	.285	.812
13. Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad	77.67	42.920	.379	.809
14. La municipalidad para realizar la fiscalización cuenta con un sistema integrado de catastro actualizado.	78.97	44.033	.210	.814
15. Sabe usted que la fiscalización tributaria, incrementa los ingresos Municipales.	75.97	45.482	-.018	.822
16. Se realizan muestreos que permite identificar que zonas del distrito tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial	77.67	42.920	.379	.809
17. La recaudación se ve favorecida cuando existen campañas de amnistía tributaria	77.53	35.361	.712	.785
18. Los contribuyentes conocen la forma en la que	79.07	45.099	.054	.819

pueden pagar el impuesto predial				
19. La recaudación se ve favorecida como consecuencia de la fiscalización del impuesto predial	77.60	43.628	.285	.812
20. Las cobranzas inducidas previa a la cobranza coactiva generan mayor recaudación	75.77	46.875	-.221	.829
21. Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio	75.97	41.757	.443	.805
22. Se ejecutan cobranzas coactivas con resultados favorables	75.97	45.482	-.018	.822
23. Las amnistías aprobadas por la municipalidad buscan reducir el porcentaje de ciudadanos morosos de impuesto predial	75.90	40.990	.595	.799
24. Sabe usted que sin no paga los tributos, le pueden embargar sus bienes	77.50	36.052	.685	.787

Anexo 6.- Análisis de confiabilidad para la variable Factores de Morosidad.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,761	33

Análisis de confiabilidad si se elimina el elemento para la variable toma de decisiones

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
25. Los servicios públicos que brinda la municipalidad cubren las necesidades de los contribuyentes.	106.00	43.034	.296	.755
26. Percibe que los recursos recaudados por la municipalidad se utilizan de una manera eficiente	107.70	42.424	.386	.751
27. Tiene confianza en las autoridades del municipio respecto al uso de la recaudación tributaria del impuesto predial	107.57	38.254	.431	.745
28. Tiene confianza en las autoridades del municipio en el uso eficiente de los recursos recaudados por el cobro del impuesto predial	109.10	43.886	.185	.759
29. El servicio de limpieza pública y recojo de residuos sólidos se realiza adecuadamente	107.63	42.585	.382	.751
30. El estado de los parques y jardines demuestran un cuidado y mantenimiento constante	105.80	45.269	-.059	.769

31. Considera usted que la municipalidad está comprometida con el desarrollo de la población	106.00	40.897	.498	.744
32. Percibe que los contribuyentes no aceptan las normas tributarias	106.00	43.034	.296	.755
33. Cuenta con ingresos familiares mensuales estables	105.93	41.099	.514	.744
34. Vive una incertidumbre respecto a su estabilidad laboral por eso se ve impedido de poder pagar el impuesto predial.	107.53	39.016	.392	.748
35. Los tributos superan sus posibilidades económicas	107.63	42.585	.382	.751
36. Espera campañas de amnistía para pagar sus impuestos	106.03	45.482	-.088	.772
37. Cuenta con capacidad económica suficiente para pagar sus tributos	107.30	43.734	.107	.764
38. Si tuviera la capacidad económica suficiente, destinaria una parte para el pago de tributos	105.77	44.737	.020	.766
39. Usted prioriza el pago de impuestos sobre sus necesidades básicas	107.70	42.424	.386	.751
40. Expresa aceptación en los pagos de impuestos	108.97	42.792	.327	.753
41. Expresa conformidad respecto al pago realizado del impuesto predial	109.10	43.886	.185	.759
42. La municipalidad motiva a realizar el pago de impuestos	107.63	42.585	.382	.751
43. Es consciente que si paga sus tributos los servicios Municipales mejorarían.	105.80	45.269	-.059	.769

44. Es consciente que el no pago de impuestos afecta la prestación de los servicios.	109.00	43.310	.251	.756
45. Valora el esfuerzo de los contribuyentes al pagar el impuesto predial	106.00	43.034	.296	.755
46. Se siente identificado con los contribuyentes que se encuentran al día con sus pagos	106.00	44.000	.094	.764
47. Sabe usted cuáles son sus derechos y obligaciones como contribuyente	106.53	45.085	-.049	.774
48. Siente que su obligación como contribuyente es solo pagar impuestos	106.20	41.821	.269	.756
49. La municipalidad hace uso de la tecnología (redes sociales, televisión, radio) propiciando la generación de una cultura tributaria	106.00	43.034	.296	.755
50. Las notificaciones a los contribuyentes se realizan usando medios tecnológicos	107.70	42.424	.386	.751
51. La municipalidad realiza actualizaciones catastrales cada 5 años	107.57	38.254	.431	.745
52. Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad	109.10	43.886	.185	.759

53. Recibe información sobre las fechas de vencimiento del impuesto predial	107.63	42.585	.382	.751
54. Los colaboradores de la municipalidad absuelven todas las consultas y dudas del contribuyente acerca del pago de sus impuestos	105.80	45.269	-.059	.769
55. La municipalidad le brinda una cartilla de tributos que se debe pagar anualmente	106.00	40.897	.498	.744
56. Considera que los servidores municipales demuestran conocimiento sobre la normatividad tributaria	106.00	43.034	.296	.755
57. Los servidores municipalidades reciben cursos de actualización sobre normas tributarias periódicamente	105.93	41.099	.514	.744

Anexo 7.- Cálculo del coeficiente V de Aiken para Validación del Instrumento para medir la recaudación del Impuesto Predial.

Max 4
 Min 1
 K 3

V = V de Aiken
 X= Promedio de calificación de jueces
 k = Rango calificaciones (Max-Min)
 l = calificación más baja posible

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Con valores de V Aiken como $V= 0.75$ o más son adecuados (Charter, 2003).

		J1	J2	Media	DE	V Aiken	Interpretación De la variable
ÍTEM 1	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 2	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 3	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 4	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 5	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido

ÍTEM 6	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 7	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 8	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 9	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 10	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 11	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 12	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 13	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 14	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 15	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido

ÍTEM 16	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 17	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 18	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 19	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 20	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 21	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 22	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 23	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 24	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido

Anexo 8.- Cálculo del coeficiente V de Aiken para Validación del Instrumento para medir los Factores de Morosidad.

Max 4
Min 1
K 3

$$V = \frac{X - I}{K}$$

V = V de Aiken

X= Promedio de calificación de jueces

k = Rango calificaciones (Max-Min)

I = calificación más baja posible

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Con valores de V Aiken como $V = 0.75$ o más son adecuados (Charter, 2003).

		J1	J2	Media	DE	V Aiken	Interpretación De la variable
ÍTEM 1	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 2	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 3	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 4	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 5	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido

ÍTEM 6	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 7	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 8	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 9	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 10	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 11	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 12	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 13	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 14	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 15	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido

	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 16	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 17	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 18	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 19	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 20	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 21	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 22	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 23	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 24	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido

ÍTEM 25	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 26	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 27	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 28	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 29	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 30	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 31	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 32	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ÍTEM 33	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido

Anexo 9. Base de datos del instrumento.

Variable: Recaudacion Predial																			Variable: Factores de morosidad																																							
I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23	I24	I25	I26	I27	I28	I29	I30	I31	I32	I33	I34	I35	I36	I37	I38	I39	I40	I41	I42	I43	I44	I45	I46	I47	I48	I49	I50	I51	I52	I53	I54	I55	I56	I57		
4	4	3	3	3	5	4	3	3	1	4	3	3	2	4	3	3	1	3	4	5	4	4	3	4	3	3	1	3	4	5	4	4	3	3	4	3	5	3	1	1	3	4	2	4	4	3	4	4	3	3	1	3	4	5	4	4		
5	3	3	3	3	5	5	3	2	2	5	2	2	1	4	2	3	1	2	4	4	4	5	3	4	2	3	1	2	4	4	4	5	3	2	5	3	5	2	2	1	2	4	1	4	4	4	3	4	2	3	1	2	4	4	4	5		
5	4	3	3	4	5	4	3	3	1	4	3	3	1	4	3	3	1	3	5	5	4	4	3	4	3	3	1	3	5	5	4	4	3	3	4	4	4	3	1	1	3	5	1	4	4	3	4	4	3	3	1	3	5	5	4	4		
5	4	4	3	3	4	4	4	2	1	4	3	2	1	4	2	4	1	3	4	4	4	4	4	4	2	4	1	3	4	4	4	4	3	5	2	5	2	1	1	3	4	1	4	5	3	4	4	2	4	1	3	4	4	4	4			
5	5	3	4	3	5	4	3	3	1	4	3	3	2	5	3	3	1	3	5	4	5	4	3	5	3	3	1	3	5	4	5	4	3	3	4	2	4	3	1	1	3	5	2	5	4	4	5	5	3	3	1	3	5	4	5	4		
4	5	3	3	3	4	4	3	3	1	4	2	3	1	4	3	3	1	2	5	5	4	4	3	4	3	3	1	2	5	5	4	4	3	2	5	3	5	3	1	1	2	5	1	4	3	4	3	4	3	3	1	2	5	5	4	4		
4	5	4	4	4	5	5	4	3	1	5	3	3	1	4	3	4	2	3	4	5	4	5	4	4	3	4	2	3	4	5	4	5	4	3	4	3	5	3	1	2	3	4	1	4	5	4	4	4	3	4	3	4	2	3	4	5	4	5
5	4	3	4	4	5	5	3	3	2	5	3	3	2	5	3	3	1	3	4	4	5	5	3	5	3	3	1	3	4	4	5	5	3	3	4	2	5	3	2	1	3	4	2	5	4	5	5	5	3	3	1	3	4	4	5	5		
4	4	3	4	3	4	4	3	3	2	4	3	3	1	5	3	3	1	3	5	4	5	4	3	5	3	3	1	3	5	4	5	4	3	3	4	4	4	3	2	1	3	5	1	5	4	3	4	5	3	3	1	3	5	4	5	4		
4	5	4	4	3	5	5	4	3	1	5	2	3	1	4	3	4	1	2	4	4	4	5	4	4	3	4	1	2	4	4	4	5	4	2	5	3	4	3	1	1	2	4	1	4	5	3	4	4	3	4	1	2	4	4	4	5		
5	4	3	3	3	5	5	3	3	2	5	3	3	2	4	3	3	2	3	4	4	4	5	3	4	3	3	2	3	4	4	4	5	3	3	4	3	5	3	2	2	3	4	2	4	5	3	5	4	3	3	2	3	4	4	4	5		
5	5	3	4	3	5	5	3	2	1	5	3	2	1	4	2	3	1	3	5	5	4	5	3	4	2	3	1	3	5	5	4	5	3	3	4	4	4	2	1	1	3	5	1	4	4	4	3	4	2	3	1	3	5	5	4	5		
4	4	3	3	4	4	4	3	2	1	4	2	2	1	4	2	3	1	2	5	3	4	4	3	4	2	3	1	2	5	3	4	4	3	2	4	3	5	2	1	1	2	5	1	4	4	4	4	4	2	3	1	2	5	3	4	4		
5	4	3	3	3	5	5	3	3	2	5	3	3	2	5	3	3	1	3	4	5	5	5	3	5	3	3	1	3	4	5	5	5	3	3	5	4	4	3	2	1	3	4	2	5	5	5	5	5	3	3	1	3	4	5	5	5		
5	5	4	4	4	5	4	4	3	1	4	2	3	1	4	3	4	2	2	4	4	4	4	4	4	3	4	2	2	4	4	4	4	4	2	5	3	5	3	1	2	2	4	1	4	4	4	5	4	3	4	2	2	4	4	4	4		
5	4	5	4	3	4	5	5	2	2	5	3	2	1	4	2	5	1	3	5	5	4	5	5	4	2	5	1	3	5	5	4	5	5	3	4	3	5	2	2	1	3	5	1	4	4	4	5	4	2	5	1	3	5	5	4	5		
5	5	3	3	3	5	4	3	2	2	4	3	2	2	4	2	3	1	3	4	4	4	4	3	4	2	3	1	3	4	4	4	4	3	3	4	3	5	2	2	1	3	4	2	4	4	5	5	4	2	3	1	3	4	4	4	4		
4	4	3	4	3	5	5	3	3	1	5	3	3	2	4	3	3	1	3	5	5	4	5	3	4	3	3	1	3	5	5	4	5	3	3	4	3	4	3	1	1	3	5	2	4	5	4	3	4	3	3	1	3	5	5	4	5		
5	5	4	3	4	4	4	4	2	1	4	3	2	1	5	2	4	2	3	5	4	5	4	4	5	2	4	2	3	5	4	5	4	4	3	4	4	5	2	1	2	3	5	1	5	5	3	4	5	2	4	2	3	5	4	5	4		
5	5	3	3	3	5	4	3	3	2	4	2	3	1	5	3	3	1	2	5	4	5	4	3	5	3	3	1	2	5	4	5	4	3	2	5	4	4	3	2	1	2	5	1	5	5	3	4	5	3	3	1	2	5	4	5	4		
4	4	3	3	3	5	5	3	3	2	5	3	3	1	4	3	3	2	3	5	5	4	5	3	4	3	3	2	3	5	5	4	5	3	3	5	3	5	3	2	2	3	5	1	4	5	3	3	4	3	3	2	3	5	5	4	5		
3	4	3	3	3	4	5	3	3	1	5	3	3	2	4	3	3	1	3	4	5	4	5	3	4	3	3	1	3	4	5	4	5	3	3	3	2	5	3	1	1	3	4	2	4	4	4	5	4	3	3	1	3	4	5	4	5		
4	5	2	4	3	4	4	1	3	1	4	3	3	1	5	3	1	1	3	5	4	5	4	2	5	3	1	1	3	5	4	5	4	2	3	4	3	5	3	1	1	3	5	1	5	3	3	4	5	3	1	1	3	5	4	5	4		
5	4	2	5	4	4	4	1	2	1	4	2	2	1	4	2	1	1	2	5	4	4	4	1	4	2	1	1	2	5	4	4	4	1	2	4	3	5	2	1	1	2	5	1	4	4	5	4	4	2	1	1	2	5	4	4	4		

4	3	1	3	3	4	4	2	3	2	4	3	3	1	4	3	2	1	3	5	4	4	4	2	4	3	2	1	3	5	4	4	4	2	3	3	2	4	3	2	1	3	5	1	4	4	4	4	4	3	2	1	3	5	4	4	4
5	4	1	3	3	5	4	1	3	1	4	2	3	2	5	3	1	2	2	4	4	5	4	2	5	3	1	2	2	4	4	5	4	2	2	5	2	4	3	1	2	2	4	2	5	5	4	3	5	3	1	2	2	4	4	5	4
3	5	1	4	4	4	5	1	2	1	5	3	2	1	4	2	1	1	3	5	5	4	5	1	4	2	1	1	3	5	5	4	5	1	3	5	4	4	2	1	1	3	5	1	4	5	4	5	4	2	1	1	3	5	5	4	5
5	4	2	3	4	5	3	1	2	1	3	3	2	1	4	2	1	1	3	4	3	4	3	1	4	2	1	1	3	4	3	4	3	1	3	4	3	4	2	1	1	3	4	1	4	5	3	3	4	2	1	1	3	4	3	4	3
5	3	1	3	3	5	5	2	3	2	5	3	3	2	5	3	2	1	3	4	5	5	5	1	5	3	2	1	3	4	5	5	5	1	3	4	3	5	3	2	1	3	4	2	5	4	5	5	5	3	2	1	3	4	5	5	5
4	4	1	3	3	4	4	1	2	1	4	2	2	1	5	2	1	2	2	5	4	5	4	1	5	2	1	2	2	5	4	5	4	1	2	5	3	4	2	1	2	2	5	1	5	4	4	5	5	2	1	2	2	5	4	5	4

Anexo 10. Especificaciones de la variable – Recaudación de Impuesto Predial.

Variable	Dimensiones	Peso	Ítems	Indicadores	Preguntas
Impuesto predial	Orientación	35%	4	Orientación tributaria	1. El contribuyente busca orientación acerca del Impuesto predial solo en la fecha de vencimiento
					2. El contribuyente requiere de orientación acerca De facilidades de pago del impuesto predial
				Asistencia técnica	3. Se brinda la asistencia técnica y asesoría en Los meses previos al vencimiento del impuesto predial
					4. El personal técnico que brinda asistencia se encuentra Calificado y absuelve sus dudas acerca del pago de impuestos
				Atención presencial	5. La información que brinda la asistencia técnica Es sencilla y fácil de entender.
					6. Cree usted que sería bueno realizar capacitación Y talleres respecto al impuesto predial
				Atención no presencial	7. Se atienden consultas de los contribuyentes por vía telefónica
					8. Se atienden consultas de los contribuyentes por medio de correos electrónicos
	Fiscalización	30%	3	Planeamiento y segmentación	9. Se elabora un plan anual de fiscalización del impuesto predial
					10. Se evalúan las estrategias de ejecución de fiscalización del impuesto predial
					11. La municipalidad cuenta con una base de datos actualizada de todos los contribuyentes de impuesto predial
				Inspección	12. Se ejecutan fiscalizaciones eligiendo contribuyentes de manera aleatoria
					13. Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad
					14. La municipalidad para realizar la fiscalización cuenta con un sistema integrado de catastro actualizado.
	Determinación de la deuda fiscalizada	15. Sabe usted que la fiscalización tributaria, incrementa los ingresos municipales.			
		16. Se realizan muestreos que permite identificar que zonas del distrito tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial			
	Cobranza	35%	4	Cumplimiento voluntario	17. La recaudación se ve favorecida cuando existen campañas de amnistía tributaria.
					18. Los contribuyentes conocen la forma en la que pueden pagar el impuesto predial

				Incremento de recaudación	19. La recaudación se ve favorecida como consecuencia de la fiscalización del impuesto predial
					20. Las cobranzas inducidas previa a la cobranza coactiva generan mayor recaudación
				Generación de percepción del riesgo al no pago	21. Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio
					22. Se ejecutan cobranzas coactivas con resultados favorables
				Generación de conciencia tributaria	23. Las admitías aprobadas por la municipalidad buscan reducir el porcentaje de ciudadanos morosos de impuesto predial
					24. Sabe usted que sin no paga los tributos, le pueden embargar sus bienes
Total		100%	11		

Anexo 11. Especificaciones de la variable – Factores de Morosidad.

Variable	Dimensiones	Peso	Items	Indicadores	Preguntas
FACTORES DE MOROSIDAD	Factor social	30%	5	Percepcion de uso eficiente de los recursos	1. El contribuyente busca orientación acerca del impuesto predial solo en la fecha de vencimiento
					2. El contribuyente requiere de orientación acerca de facilidades de pago del impuesto predial
				Carencia de confianza	3. Tiene confianza en las autoridades del municipio respecto
					4. Tiene confianza en las autoridades del municipio en el uso
				Servicion basicos acordes con las necesidades	5. El servicio de limpieza pública y recojo de residuos
					6. El estado de los parques y jardines demuestran un cuidado y mantenimiento constante
				Compromiso con el desarrollo comunitario	7. Considera usted que la municipalidad está comprometida con el desarrollo de la población
				Escases de aprobación de normas tributarias	8. Percibe que los contribuyentes no aceptan las normas tributarias
	Factor economico	30%	4	Carencia de ocupacion	9. Cuenta con ingresos familiares mensuales estables
					10. Vive una incertidumbre respecto a su estabilidad
				Supera posibilidades Economicas	11. Los tributos superan sus posibilidades económicas
					12. Espera campañas de amnistía para pagar sus impuestos
				Capacidad economica	13. Cuenta con capacidad económica suficiente para pagar sus tributos
					14. Si tuviera la capacidad económica suficiente, destinaria una parte para el pago de tributos
				No priorizacion de pagos	15. Usted prioriza el pago de impuestos sobre sus necesidades básicas.
					16. Expresa aceptación en los pagos de impuestos
	Factor actitudinal	20%	4	Aceptacion del Pago de impuestos	17. Expresa conformidad respecto al pago realizado
					18. La municipalidad motiva a realizar el pago de impuestos
				Afectacion de los Servicios municipales	19. Es consciente que si paga sus tributos los servicios Municipales mejorarían.
					20. Es consciente que el no pago de impuestos afecta
				Valoracion a los contribuyentes	21. Valora el esfuerzo de los contribuyentes al pagar el impuesto predial
					22. Se siente identificado con los contribuyentes que se encuentran al día con sus pagos
				Diferencia valores Y derechos	23. Sabe usted cuáles son sus derechos y obligaciones como contribuyente
					24. Siente que su obligación como contribuyente es solo pagar impuestos
		20%	4	Uso de tecnologías	25. La municipalidad hace uso de la tecnología (redes sociales, televisión, radio)

				26. Las notificaciones a los contribuyentes se realizan usando medios tecnológicos
				27. La municipalidad realiza actualizaciones catastrales cada 5 años
	Factor institucional		Informacion de Los contribuyentes	28. Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad
				29. Recibe información sobre las fechas de vencimiento del impuesto predial
			Aceptacion de ideas De los contribuyentes	30. Los colaboradores de la municipalidad absuelven todas las consultas y dudas del contribuyente acerca del pago de sus impuestos
				31. La municipalidad le brinda una cartilla de tributos que se debe pagar anualmente
			Desarrollo humano	32. Considera que los servidores municipales demuestran conocimiento sobre la normatividad tributaria
				33. Los servidores municipalidades reciben cursos de actualización sobre normas tributarias periódicamente
Total		100%	17	

Anexo 12. Niveles de confiabilidad

Valores				Interpretación
De	0	a	0.05	Nula
De	0.06	a	0.25	Baja
De	0.26	a	0.50	Media
De	0.51	a	0.75	Moderada
De	0.76	a	0.1	Alta

Fuente: coeficiente de correlación de Rho Spearman

Anexo 13. Carta de Presentación.

POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
San José de los Molinos
MESA DE PARTES

"Año de la universalización de la salud"

02 NOV. 2020

Hora: 12:02 PM

Exp. N° 1507



Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA - CAMPUS LIMA ESTE

Lima, S/L 19 DE OCTUBRE DEL 2020

Carta P. 530 - 2020 EPG - UCV LE

SEÑOR(A)

Luis Emilio Ramos Mendoza

Alcalde Distrital

Municipalidad Distrital de San José de los Molinos

Asunto: Carta de Presentación del estudiante **CORDERO JAHUANA, JESUS ANTONIO**.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **CORDERO JAHUANA, JESUS ANTONIO**, identificado(a) con DNI N.° **45372164** y código de matrícula N° **7002271698**; estudiante del Programa de **MAESTRIA EN GESTION PUBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y FACTORES DE MOROSIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS, 2020.

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,

LIMA NORTE Av. Alfredo Méndez 6232, Los Olivos. Tel.: (+511) 202 4342 Fax.: (+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 840, Urb. Santa Rosa, San Juan de Lurigancho Tel.: (+511) 200 9030 Anx.: 2510.
ATE Casetara Central Km. 8.2 Tel.: (+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.: (+511) 202 4342 Anx.: 2690.

Anexo 19. Fotos de la encuesta.



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo Cordero Jahuana, Jesus Antonio, egresado de la Escuela de posgrado y Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, Filial Lima Campus Lima Este, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la Tesis titulada:

**“Recaudación del impuesto predial y factores de morosidad en la
Municipalidad distrital de San José de Los Molinos 2020.”**

es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

San Juan de Lurigancho, 12 de enero de 2021.

Apellidos y Nombres del Autor Cordero Jahuana Jesus Antonio	
DNI: 45372164	Firma 
ORCID: 0000-0002-6058-83580	